



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

N° DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO Cód/Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT	en S/	ALTO	EVAL. PREVIA				RECONSIDERACION	APELACION
				#####		MATICO	POSITIVO/NEGATIVO					
PROCEDIMIENTOS GENERALES												
01	1.1 ACCESO A LA INFORMACION D.S.N° 043-2003 PCM , Ley 278060 del 2/08/2002 Ley 27444 , 04 abril 2001 D.S. N° 072-2003, art.13 1.2 DOCUMENTOS EXISTENTES EN ARCHIVO	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2. Derecho de pagó por reproducción Hasta dos copias gratuito, mayor a 2 copias ver detalle.	FUT				X	7 dias utiles	Tram.Doc.	Und.Sec.Genral	Grte. Municipal 7 días útiles	30 días Alcalde
	1.3 EXPEDICION DE COPIAS PAGO SEGÚN DETALLE :	2.1 Por copia fotostatica simple 2.2 Copia autenticada 2.3 - Copia Diskette und. 2.4.- Copia CD und. 2.5.- Copia Certificada por Folio	FUT	0.00	0.10						prorrogables por 5 días adicionales	
02	RECURSOS IMPUGNATIVOS Ley 27444, abril 2001 Ley 29060, julio 2007 (para atender recurso de reconsideración y apelación)	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 3.- Recursos con firma de letrado 4.- Copia de documentos impugnados 5.- Copia DNI	FUT		Gratuito			X 15 dias utiles	Tram.Doc.	Ger.Munic. Asesoría Legal	Ger.Munic.	interposicion plazo respuesta 30 días Alcalde
03	SUBVENCIONES SOCIALES, FINANCIAMIENTO DONACIONES. Ley N° 27972 (26-05-2003) Ley N° 29060 (07-Jul-2007)	1.- Solicitud - Hoja de Trámite (indicar domicilio y N° DNI) 2.- Copia DNI 3.- Documento que acredite necesidad de lo solicitado.	FUT		Gratuito			X 30 dias utiles	Tram.Doc. Secret. Gen.	Ger.Munic.	Ger.Munic.	interposicion plazo respuesta 30 días Alcalde
04	RECURSOS DE APELACION SOBRE PROCESOS DE SELECCIÓN PARA CONTRATACION DE BIENES , SERVICIOS U OBRAS Ley N° 27972 (26-05-2003) Ley N° 29060 (07-Jul-2007)	1.- Solicitud - Hoja de Trámite (indicar domicilio y N° DNI) 2.- Recursos con firma de letrado 3.- Petitorio con los documentos de hecho 4.- Adjuntar copia DNI	FUT		Gratuito			X 12 dias utiles	Tram.Doc.	Comité de Adquisiciones y Contratac.	Comité de Adquisiciones y Contratac.	interposicion plazo respuesta 30 días Alcalde
05	DENUNCIA VECINAL Ley N° 27972 (26-05-2003) Ley N° 29060 (07-Jul-2007)	1.- Solicitud - Hoja de Trámite (indicar domicilio y N° DNI) 2.- Copia DNI 3.- Pruebas Instrumentales del caso	FUT		Gratuito			X 15 dias utiles	Tram.Doc.	Ger.Munic.	Ger.Munic.	interposicion plazo respuesta 30 días Alcalde
06	1.- VENTA DE BASES PARA LICITACIONES CONCURSOS PUBLICOS,ADJUDICACIONES DIRECTAS Y DE MENOR CUANTIA Ley N° 27972 (26-05-2003)	1. Pago de derecho	FUT		fijado en las bases	X			Tram.Doc.	Com.Adquisic. y Contratac.	Ger.Munic.	
	2.- ELEVACION DE OBSERVACIONES A LAS BASES Decreto Legislativo N° 1017, ART. 28 Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por DS. N° 021- 2009-EF, febrero 2009 De no emitir pronunciamientop dentro del plazo establecido se devolvera el importe del pago de derecho al observante manteniendo la obligación de emitir el respectivo pronunciamiento. Valor referencial menor a 300 UIT	1)Solicitud de los participantes dirigido al Comité Especial para que las bases y los actuados del proceso sean derivados al Alcalde los cuales deben contener Informe tecnico del Comité Especial sobre la observaciones acogidas, observ. no acogidas y observ.Acogidas parcial 2) Copia simple de las bases. 3) Copia simple de resolución que aprueba las bases y del documento donde conste que se le ha delegado dicha facultá para aprobar las bases. 4) Copias de las observaciones formuladas a las bases 5) Copias simples de las consultas 6) Copia simple del pliego de absolución de consultas <u>En los casos de:</u> Licitaciones Públicas, concursos públicos, adjudicaciones directas: 7) Copia simple de la publicación en el SEACE y de otros medios dando a conocer la convocatoria. Adjudicación de Menor Cuantía: 8) Copias simple de la publicación en el SEACE y copia simple de los cargos de notificación de convocatoria a los proveedores invitados	FUT							Comité de Adquisiciones y Contratac.	interposicion plazo respuesta 30 días Alcalde	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód.Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVA POSITIVO	NEGATIVO				RESOLVER	RECONSIDE RACION	APELACION
				#####										
		9) Copia simple del pliego de absolución de observaciones 10) Pagar por derecho:		8.89	320.00				X	10 días utile	Tramite Doc/ Comité ad.Con	Com.Adquisic. y Contratac.		
UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL ,TRAMITE DOCUMENTARIO E IMAGEN INSTITUCIONAL														
07	REACTIVACION DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Ley N° 27972 (26-05-2003) Ley N° 29060 (07-Jul-2007)	1.- Solicitud -con formalidades de ley , además adjuntar copia DNI y N° de expediente por reactivar. 2.- Pagar por derecho:	FUT	0.22	8.00				X	6 días días utiles	Tram.Doc.	Grte. Municipal	Grte. Municipal	Alcalde
08	FEDATEO DE COPIAS Ley N° 27972 (26-05-2003) Ley N° 29060 (07-Jul-2007)	1.- Presentar documento original a fedatear	FUT		Gratuito	X					Of.Sec.Gener	Fedatario	Fedatario	
O. A. / UNIDAD DE PERSONAL														
09	PRACTICAS PRE PROFESIONALES Ley N° 27972 (26-05-2003) ; Ley N° 29060 (07-Jul-2007) Reglamento de Organización y Funciones - ROF	1.- Solicitud - hoja de tramite 2. Carta de Presentación de Institución Educativa 3.- Copia simple DNI vigente	FUT		Gratuito				X	6 días días utiles	Tram.Doc.	OA/ UPER	Grte. Municipal	Alcalde
10	SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, LUTO Y GASTOS DE SEPELIO D.S.N° 005 90 PCM, enero 1990 Ley N° 29060 (07-Jul-2007)	1.- Fallecimiento cuando solicita cónyuge: 1.1 Solicitud, adjuntar Partida Defunción y Partida de nacimiento de difunto 1.2 DNI de padre o madre solicitante. 1.3 Certificado de Matrimonio y DNI del cónyuge o solicitante. 2.- Fallecimiento, cuando el difunto es soltero 2.1 adjuntar Partida de defunción, partida nacimiento de difunto y DNI de padre o Madre solicitante 3. Subsidio por luto 3.1 adjuntar Partida defunción , partida de matrimonio y DNI, de conyuge 3.2 Partida de defunción , 3.1 AdjuntarPartida de nacimiento de difunto, partida nacimiento de padre o hijo solicitante- cuando difunto es viudo o padre soltero. 4. Subsidio por gastos de sepelio 4.1 Adjuntar Facturas,boletas o comprobante de pago por gastos de agencia funeraria, nicho y otros ; además de partida defunción.	FUT		Gratuito				X	6 días días utiles	Tram.Doc.	OA/ UPER	Grte. Municipal	Alcalde
11	ADELANTO DE CTS D.S.N° 005 90 PCM, enero 1990 Ley 28411 , abril 2005	1.- Solicitud -hoja de trámite- 2.- Copia simple DNI 3.- Documento que acredite la necesidad del adelanto.	FUT		Gratuito				X	6 días utiles	Tram.Doc.	OA/ UPER	Grte. Municipal	Alcalde
12	BONIFICACION FAMILIAR -EMPLEADOS D.S.N° 018-79- EM-EF, febrero 84 D.L. 276 Art. 52 , marzo 84 D.S. N° 051-91 PCM ,art. 11, 03-06-91	1.- Solicitud -hoja de trámite- 2.- Copia simple DNI 3.- Original o copia fedateada de partida de nacimiento de hijos menores de 18 años 4.- Copia de Resolución de nombramiento o contrato por servicios personales.	FUT		Gratuito				X	6 días utiles	Tram.Doc.	OA/ UPER	Grte. Municipal	Alcalde
13	ASIGNACION FAMILIAR-OBRREROS- D.L. N° 24129, 17-11-89 D.S. N° 035-90 PR , junio 90	1.- Solicitud -hoja de trámite- 2.- Copia simple DNI 3.- Original o copia fedateada de partida de nacimiento de hijos menores de 18 años 4.- Copia de Resolución de nombramiento o contrato.	FUT		Gratuito				X	6 días utiles	Tram.Doc.	OA/ UPER	Grte. Municipal	Alcalde
14	1 RECONOCIMIENTO DE TIEMPO DE SERVICIOS D.L. 276 , marzo 84 Pago CTS Pago Bonificación Personal - Quinquenio Asignación por 25 o 30 años de servicios Asignación por 25 o 30 años de servicios Art. 54, inciso a)	1.- Solicitud -hoja de trámite- 2.- Copia simple DNI 3.- Original o copia fedateada de partida de nacimiento hijos menores de 18 años de corresponder 4.- Copia de Resolución de nombramiento o contrato por funcionamiento	FUT		Gratuito				X	15 días utiles	Tram.Doc.	OA/ UPER	Grte. Municipal	Alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA POSITIVO	NEGATIVO				RECONSIDERACION	APELACION
	2. RECONOCIMIENTO Y PAGO VACACIONES D.L. 276 , marzo 84 D.S.N° 005 90 PCM, enero 1990	1.- Solicitud -hoja de trámite- 2.- Copia simple DNI 4.- Copia de Resolución de nombramiento o contrato por funcionamiento	FUT		Gratuito			X	15 días utiles	Tram.Doc.	OA/ UPER	Grte. Municipal	Alcalde
15	PENSION DE SOBREVIVIENTES, VIUDEZ D.L. 20530 , art. 32 y 33 , del 26 febrero 1974 Modificado por Ley 28449, art. 7 Ley 27617, art. 4, 18.12-2001 D.S. N° 016 2006 EF, art. 1	1.- Solicitud -hoja de trámite- 2.- Copia simple DNI 3.- Original o copia fedateada de partida de nacimiento hijos menores de 18 años 4.- Copia de fedateada del acta de matrimonio 5.- Acta de defuncion 6.- En caso de concurrir con menores partida nacimiento de cada uno.	FUT		Gratuito			X	6 días utiles	Tram.Doc.	OA/ UPER	Grte. Municipal	Alcalde
16	PENSION DE SOBREVIVIENTES, ORFANDAD D.L. 20530 , del 26 febrero 1974 Modificado por Ley 28449 , art. 7, 30/12/2004	1.- Solicitud -hoja de trámite- 2.- Copia simple DNI 3.- Original o copia fedateada de partida de nacimiento hijos menores de 18 años 4.- Copia Fedateada de Resolución de cese 5.- Copia Resolución de adopcion copia 6.- Si fuera incapacitado ,certificado medico del area de salud	FUT		Gratuito			X	10 días utiles	Tram.Doc.	OA/ UPER	Grte. Municipal	Alcalde
17	CONSTANCIA DE PAGOS Y DESCUENTOS D.L. N° 276 y D.S.N° 005 90 PCM, enero 1990	1.- Solicitud, indicando tiempo de servicios, fecha ingreso 2.- Copia simple DNI 3.- Copia Resolución de nombramiento	FUT		Gratuito			X	15 días utiles	Tram.Doc.	OA/ UPER Und.Tesorería	Grte. Municipal	Alcalde
18	LICENCIA A CUENTA DE VACACIONES POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR , MATRIMONIO O FALLECIMIENTO DE FAMILIAR D.S.N° 005 90 PCM, enero 1990	1.- Solicitud, 2.- Copia simple DNI 3.- Comprobante que justifique la licencia.	FUT		Gratuito			X	6 días utiles	Tram.Doc.	OA/ UPER	Grte. Municipal	Alcalde
19	DUPLICADO DE FOTOCHECK Ley N° 27972 (26-05-2003) Ley N° 29060 (07-Jul-2007)	1.- Solicitud -hoja de trámite- 2.- 01 foto tamaño carnet 3.- Pagar por derecho:	FUT	0,22	8,00			X	6 días utiles	Tram.Doc.	OA/ OPER	Grte. Municipal	Alcalde
O. A. / UNIDAD DE LOGISTICA, SERVICIOS AUXILIARES Y EQUIPO MECANICO													
20	20.1.- ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (Por hora) Ley N° 27972 (26-05-2003) Ley N° 29060 (07-Jul-2007)	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Pagar por Derechos : 2- ALQUILER MAQUINARIA - POR HORA : : a- Volquete b- Guria c- Cargador Frontal d- Martillo de aire m2 e- Mezcladora m3 f- Compactadora m2 g- Tanque cisterna h- Motoniveladora nota: Sin combustible y solo dentro del radio urbano (zonificación según catastro) * hora Contabilizado desde que vehiculo sale del garage * El traslado de la maquina o equipo corre por cuenta del interesado. * Alquiler fuera del radio Urbano se requiere garantia equivalente al valor de la Maquina. (siempre que su traslado implique riesgo).	FUT			X				Tram.Doc.	OA / Und.Log. Und.Adm.Trib.	Grte. Municipal	Alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA	RESOLVER				RECONSIDERACION	APELACION
				#####			POSITIVO	NEGATIVO					
	20.2.- AGREGADOS PUESTO EN OBRA Ley Nº 27972 (26-05-2003) Ley Nº 29060 (07-Jul-2007)	1- Pagar por derechos: Volquetada de : a- Piedra base b- Arena fina c- Hormigón d- Tierra m3 e- Adobe, desmorte f- Afirmado nota: Precios a pie de obra dentro del Centro urbano * Agregados a pie de obra fuera del radio urbano se le incrementará por combustible.horas maquina		4.17 3.61 3.61 0.24 0.14 3.61	150.00 130.00 130.00 8.50 5.00 130.00	X				Caja	OA / Und.Log. Und.Adm.Trib	Grte. Municipal	Alcalde
	20.3.- AUTORIZACION DE EXTRACCIÓN DE AGREGADOS DE LAS RIBERAS POR PARTICULARES Ley Nº 27972 (26-05-2003) Ley Nº 29060 (07-Jul-2007)	1- Pagar por derechos: POR M3 a- Piedra base b- Arena fina y/o Gruesa c- Hormigón NOTA: El traslado corre por cuenta del interesado		0.06 0.06 0.06	2.00 2.00 2.00	X				Caja	OA / Und.Log. Und.Adm.Trib	Grte. Municipal	Alcalde
UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA													
21	IMPUESTO PREDIAL 1.- Deducción de la Base Imponible del Impuesto Predial para Pensionistas D.Leg. 776, del 14 julio 2000 Ley Nº 27972 (26-05-2003) Ley Nº 29060 (07-Jul-2007)	1.- Solicitud - Hoja de Trámite. 2.- Pagar por derecho: (por todo concepto) 3.- Copia Boleta pago del mes vigente 4.- Copia de Resolución de Cese (Jubilacion).cuando esta en la O.N.P. y si es de A.F.P. documento de la misma 5.- Copia de Documento de Identidad 6.- Copia de Título y/o Contrato de Compra Venta o Escritura Pública. 7.- Copia de Certificación de la SUNARP de predios inscritos 8.- Declaración Jurada - Emisión mecanizada - sin costo	FUT HR-PU PR	0.39	14.00	X				Unid. Adm.Tri	Und.Adm.Trib	Grte. Municipal	Alcalde
	2.- Renovación de la Deducción de la Base Imponible del VIPP Ley Nº 29060 (07-Jul-2007)	1.- idem 21.1											
	3.- Exoneración Impuesto Predial a Empresas de hospedaje D.Leg. 820, 23.4.1996 Ley Nº 29060 (07-Jul-2007)	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Pagar por derecho: (por todo concepto) 3.- Licencia de construcción y/o conformidad de obra. 4.- Título propiedad y/o contrato de compra-venta o Escritura Pública 5.- Licencia de Funcionamiento 6.- Copia de declaración jurada de Autoavalúo 7.- Declaración Jurada - Emisión mecanizada - sin costo	FUT HR-PU PR	0.39	14.00	X							
	4.- Inafectación al Pago del Impuesto Predial (D.Leg.776 Art.17°) Ley Nº 29060 (07-Jul-2007)	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Pagar por derecho: (por todo concepto) (Ent.Gubernamentales Exc) 3.- Formulario Declaración Jurada de Autoavalúo 4.- Declaración Jurada - Emisión mecanizada - sin costo	FUT HR-PU PR	0.39	14.00	X							
22	INSCRIPCION DE DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO DS Nº 156-2004-EF, Noviembre 2004 Ley Nº 27444,marzo 2001 Ley Nº 27972, Mayo 2003	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Pagar por derecho: (por todo concepto) 3.- Documentación sustentatoria: - DNI solicitante; persona jurídica copia de RUC; - sucesión indivisa:copia de partida de defunción * Copia simple de Escritura, Título, Certificado de Posesión o Contrato de compra-venta.	FUT	0.39	14.00	X				Unid. Adm.Tri	Und.Adm.Trib	Grte. Municipal	Alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA	RESOLVER				RECONSIDERACION	APELACION
				#####			POSITIVO	NEGATIVO					
23	RECTIFICACION DE DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO (No es necesario cuando las modificaciones del predio no sobrepasan las 5 UIT) DS N° 156-2004-EF , Noviembre 2004	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Declaración de Fábrica u otro documento que sustente la rectificación 3- Pagar por derecho: 4.- Declaración Jurada - Emisión mecanizada -sin costo	FUT HR-PU PR		0.43 15.50	X				Unid..Adm.Tri	Und.Adm.Trib.	Grte. Municipal	Alcalde
24	COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN LOS ARCHIVOS DE RENTAS, Ley N° 27444,marzo 2001	1- Solicitud dirigida al Jefe de Rentas 2- Personas naturales: Exhibir DNI; personas jurídicas, poder del representante y exhibir DNI 3.- Pagar por derechos:	FUT	0.14	5.00	X				Unid..Adm.Tri	Und.Adm.Trib.	Grte. Municipal	Alcalde
25	DUPLICADO DE DECLARACIONES JURADAS Ley N° 27444,marzo 2001 Ley N° 27972, Mayo 2003	1- Pagar por derechos:	FUT	0.11	4.00	X				Unid..Adm.Tri	Und.Adm.Trib.	Grte. Municipal	Alcalde
26	PRESCRIPCION DE DEUDAS TRIBUTARIAS DS N° 156-2004-EF , Noviembre 2004	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2- Adjuntar documento sustentatorio 3- Copia DNI; persona jurídica poder del representante legal y copia DNI 4- Compromiso de pago 5- Verificación de deuda 6.- Pagar por derechos:	FUT	0.11	4.00			X	30 dias utiles	Unid..Adm.Tri	Und.Adm.Trib.	Grte. Municipal	Alcalde
27	COMPENSACION DE DEUDA TRIBUTARIAS DS N° 156-2004-EF , Noviembre 2004 Ley N° 27444,marzo 2001	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Copia del DNI 3- Documentación sustentatoria 4.- Pagar por derechos:	FUT	0.11	4.00		X		6 dias utiles	Trámite Documentario	Unid..Adm.Trib.	Grte. Municipal	Alcalde
28	CONSTANCIA DE ADEUDOS; CERTIFICADO NEGATIVO DE SALDOS O NO ADEUDOS Ley N° 27444,marzo 2001	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Exhibir DNI 3- Pagar por derechos:	FUT	0.24	8.50	X				Unid..Adm.Tri	Und.Adm.Trib.	Grte. Municipal	Alcalde
29	IMPUESTO DE ALCABALA DS N° 156-2004-EF , Noviembre 2004 Ley N° 27963, 17 de mayo de 2003 Ley N° 27444,marzo 2001	1.- Declaración jurada de autoavaluo del vendedor del año de la transferencia. 2.- Copia del Documento que acredite la transferencia del predio. 3.- Copia del DNI. En caso de ser persona jurídica. (Copia de RUC) 4- Si valor del predio es mayor a 10 UIT (Menos de 10 UIT, exonerado-Ley 27963)	FUT	3% valor del predio		X				Unid..Adm.Tri	Und.Adm.Trib.	Grte. Municipal	Alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	POSITIVO	NEGATIVO				RECONSIDERACION	APELACION
				#####									
30	FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y/O ADMINISTRATIVAS D.S.Nº 135-99-EF ,19 de agosto de 1999 Ley 26979, setiembre 1998 Ley 28165, Diciembre 2003 Decreto Supremo N ° 018-2008 jus	1.- Pagar por derecho: 2- Copia del DNI y/o Testimonio de constitución (persona jurídica) 3- Acreditación de poder vigente simple o por escritura pública en caso de representación 4- Suscripción del fraccionamiento 5- Recibo de pago de cuota inicial: a- 10% de la deuda (mínimo) para cobranzas ordinarias. b- 15% de la deuda (min) para cobranzas coactivas	FUT	0.11	4.00		X		7 días días útiles	Unid..Adm.Tri	Und.Adm.Trib.	Grte. Municipal	Resuelve Tribunal Fiscal
31	RECLAMACION CONTRA ORDEN DE PAGO, RESOLUCION DE DETERMINACION Y RESOLUCION DE MULTAS TRIBUTARIAS D.S.Nº 135-99-EF ,19 de agosto de 1999 Ley Nº 27444, Julio 2007 DS Nº 156-2004-EF, Noviembre 2004	1- Escrito fundamentado por deudor tributario o representante legal, firmado por letrado 2- En caso de representación, acreditar poder vigente con firma certificada por fedatario de la Municipalidad o legalizado notarialmente 3- Copia del DNI 4- Aceditar el pago de la deuda por la parte no reclamada o contenida en una Orden de Pago 5- Pruebas instrumentales 6- En caso de recurso de reclamación extemporánea acreditar el pago de la totalidad de la deuda o presentar carta fianza o financiera por el monto actualizado.	FUT		Gratuito			X	30 días	Trámite Documentario	Und.Adm.Trib.	Und.Adm.Trib.	Tribunal Fiscal
32	1.-LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO BASE LEGAL: Ley Nº 28976, Art. 8º inc 3 , 20 enero 2007 Ley 27444, abril 2001 Ley 29060, julio 2007 Decreto Supremo N °066-2007 PCM Reg. De Insp. Téc. De Def, Civil, Tupa INDECI (*) Establecimientos de hasta 100 m2 y capacidad de almacenamiento no mayor al 30% del área total del local ART. 8º inc 1 Ley Nº 28976) Feb. 2007 (**) Establecimientos comerciales mayores de 100 m2 hasta 500.00 m2 de área (Art. 8º inc 2 Ley Nº 28976) (***) Establecimientos con área mayor a los 500 m2 y aquellos giros que requieran certificado de inspección técnica de seguridad en defensa civil de detalle o multidisciplinaria incluidos los establecimientos con giro para pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máq´tragamonedas, ferreterías o giros afines. Asimismo, giros que impliquen almacenamiento, uso o comercialización de productos tóxicos o inflamables	1.1. Para establecimientos de hasta 100 m2 y capacidad de almacenamiento no mayor al 30 % del área local (*) ; Requisitos: 1. Formulario Solicitud con carácter de declaración jurada que incluya RUC y DNI o C.E. del solicitante. 2. Vigencia de poder en caso se trata de persona jurídica o ente colectivo. Si es persona natural representada se requerirá carta poder con firma legalizada. 3. Pago por derecho de trámite correspondiente. 4. Pago de Item 139 -Insp. defensa Civil según área 1.2. Para establecimientos comerciales mayores de de 100 m2 a 500 m2 (**): Requisitos: 1. Formulario Solicitud con carácter de declaración jurada que incluya RUC y DNI o C.E. del solicitante. 2. Vigencia de poder en caso se trata de persona jurídica o ente colectivo . Si es persona natural representada se requerirá carta poder con firma legalizada. 3. Pago por derecho de trámite correspondiente. 4. Pago de Item 139 -Insp. defensa Civil según área	FUT FORM.				X		(15 días)	Tram.Doc.	Unid..Adm.Tri.	Grte. Municipal	Alcalde
			FUT	1.39	50.00								
			FUT	2.22	80.00								



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO en % UIT en S/	DERECHO TRAMITE			CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA	POSITIVO	NEGATIVO				RESOLVER	RECONSIDERACION	APELACION
				####											
	b(Art. 8º inc 3 Ley Nº 28976)	1.3. Para establecimientos con área mayor a los 500 m2 (***) ; Requisitos: 1. Formulario Solicitud con carácter de declaración jurada que incluya RUC y DNI o C.E. del solicitante. 2. Vigencia de poder en caso se trata de persona jurídica o ente colectivo. Si es persona natural representada se requerirá carta poder con firma legalizada. 3. Certificado Seguridad de Inspección Técnica de Detalle o Multidisciplinaria emitida por el INDECI. 4. Pago por derecho de trámite correspondiente 5. Pago de Item 139 -Insp. defensa Civil según área. Requisitos adicionales aplicables a los numerales , anteriores según el caso: *Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud *Copia de la autorización sectorial respectiva en el caso de actividades que conforme a Ley lo requieran de manera previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento. *Copia simple de la autorización expedida por el INC. *Carta de responsabilidad firmada por profesional responsable	FUT	16.67	600.00										
33	CESE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Ley 27444, Abril 2001 Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Derechos administrativos 3.- Devolución de Licencia Original 4.- Copia DNI vigente		0.97	35.00	X					Tram.Doc.	Unid..Adm.Tri.	Grte. Municipal	Alcalde	
34	CAMBIO DE NOMBRE EN CERTIFICADO Ley 27444, Abril 2001 Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud Declaración Jurada Form. 2.- Copia DNI vigente 2.- Derechos administrativo :		0.97	35.00		X		6 días útiles		Tram.Doc.	Unid..Adm.Tri.	Grte. Municipal	Alcalde	
35	AUTORIZACION INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO. DE CARRUSELES, CIRCOS,MESAS DE FULBITO, BILLARES Y SIMILARES Ley 27444, abril 2001 Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- DNI actualizado del solicitante 3.- Inspección básica de defensa civil 3.- Pagar por derecho: 3.1 Inspección técnica de establec.menor a 100 m2 y trámite 3.2 Inspección técnica de Establecim. mayor a 100 m2 y trámite	FUT	0.83	30.00		X		6 días útiles		Tram.Doc.	Unid..Adm.Tri.	Grte. Municipal	Alcalde	
36	AUTORIZACION PARA COLOCAR AFICHES O BANDEROLAS EN LAS VIAS PUBLICAS previa autorizaciòn hasta 30 días Ley 27972, Mayo 2003 Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Pagar por derecho: - Espectaculo y Comerciales 3.- Croquis de ubicación 4.- Medidas y Leyenda 5. opinión favorable del área de rentas.	FUT	0.56	20.00	X					Tram.Doc.	Unid..Adm.Tri.	Grte. Municipal	Alcalde	
37	AUTORIZACION PARA PERIFONEO - máximo 3 meses - Ley 27972, Mayo 2003, Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Pagar por derecho:	FUT	0.28	10.00	X					Tram.Doc.	Unid..Adm.Tri.	Grte. Municipal	Alcalde	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS			
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA	POSITIVO				NEGATIVO	RESOLVER	RECONSIDERACION	APELACION
				#####											
38	AUTORIZACION DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD EXTERIOR (Propiedad Privada) adosado a la fachada Ley 27972, Mayo 2003 Ley 29060, julio 2007 Se entiende por panel simple al elemento constituido por superficies rígidas adosados a los parámetros de las construcciones y que no excedan de 4 metros cuadrados. La instalación de un panel simple en forma contraria a las especificaciones técnicas municipales vigentes, constituye causal para la aplicación de las sanciones respectivas, sin perjuicio de la nulidad de la autorización y remoción del panel. Nota: los anuncios publicitario que abarquen Infraestructura Pública, se someten al ítem 105	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Ubicación 3.- Leyenda, Dimensiones 4.- Copia del Cert. Autor. Municipal de Funcionamiento. 5.- Autorización del Propietario 6.- Pago de derecho	FUT	0.97	35.00	X				Tram.Doc.	Unid..Adm.Tri.	Grte. Municipal	Alcalde		
39	CERTIFICADO DOMICILIARIO Ley 28862 , 25 Julio 2006 Ley 27972, Mayo 2003 Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite _indicar N° DNI 2- Pagar por derecho:	FUT	0.14	5.00	X			2 días	Tram.Doc.	Unid..Adm.Tri.	Grte. Municipal	Alcalde		
40	1.- IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS. 1.- Contribuyentes Afectos Ley 29168 Ley 27972, Mayo 2003 Ley 29060, julio 2007	1.- Fondo de garantía (15 % del valor entradas o capacidad del local) 2.- Solicitud - Hoja de Trámite 3.- Contrato Local 4.- Contrato de artistas, música o local 5.- Tarjetas impresas (muestra) adjuntando Factura 6. derecho de pago por autorización: 6.1.- Espectaculos taurinos 6.2.- Carrera de caballos 6.3.- Espectaculos cinematograficos 6.4.- Conciertos de musica y/o espectaculos delfolclor, teatro,ballet,musica clasica,opera .0% 6.5. Eventos culturales y religiosos (declaración jurada) 0% 6.6.- Espectaculos Temporales ...(bailes públicos) 6.7.- Espectaculos en vivo artistas extranjeros *Liquidación según del valor y numero de entradas totales * Pago :liquidación en la fecha y lugar y/o el 1er.día habil de la semana * Pago derecho autorización por Defensa Civil básica- Item 140	FUT	2.22	80.00		X		6 días útiles	Tram.Doc.	Unid..Adm.Tri.	Grte. Municipal	Alcalde		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO en % UIT ##### en S/	DERECHO TRAMITE			CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
				AUTO MATICO	EVAL. PREVIA POSITIVO	NEGATIVO	RECONSIDERACION	APELACION					
	2.- AUTORIZACION REALIZACION DE PARRILLADAS, POLLADAS , CONCURSOS DE BELLEZAS, Y SIMILARES. Ley 27972, Mayo 2003 Ley 29060, julio 2007	1- Formato de Trámite , FUT 2- Solicitud de garantías ante la Gobernación 3- Pago por derecho:	FUT	0.83	30.00	X			5 días	Tram.Doc.	Unid..Adm.Tri.	Grte. Municipal	Alcalde
	3. AUTORIZACION POSTERGACION DE EXPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Ley 27972, Mayo 2003	1- Formato de Trámite , FUT 2- Pago de derecho	FUT	0.56	20.00	X			2 días	Tram.Doc.	Unid..Adm.Tri.	Grte. Municipal	Alcalde
UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA													
41	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA Ley N° 26979 ,del 6-12- 2008 ,Reglamento y modif. Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud firmada por letrado 2.- Fotocopia de DNI 3.- documentos legalizados que sustenten la suspensión 4. pagar por derechos:		0.44	16.00		X	10 días útiles		Ejec. Coactivo	Ejec. Coactivo	Ejec. Coactivo	Ejec. Coactivo
42	INTERPOSICION DE TERCERIA DE PROPIEDAD Ley N° 26979 ,del 6-12- 2008 ,Reglamento y modif. Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud firmada por letrado 2.- Fotocopia de DNI 3.- documentos legalizados que sustenten la suspensión 4. pagar por derechos:		0.44	16.00		X	15 días útiles		Ejec. Coactivo	Ejec. Coactivo	Ejec. Coactivo	Ejec. Coactivo
43	SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR PREVIA Ley N° 26979 ,del 6-12- 2008 ,Reglamento y modif. Ley 29060, julio 2007	2. Pagar por derechos:		0.44	16.00		X	30 días útiles		Ejec. Coactivo	Ejec. Coactivo	Ejec. Coactivo	Ejec. Coactivo
44	PRETENCIONES DIVERSAS SOBRE EXPEDIENTES COACTIVOS Ley N° 26979 ,del 6-12- 2008 ,Reglamento y modif. Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud firmada por letrado,debidamente fundamentado 2.- Fotocopia de DNI 3.- documentos legalizados que sustenten 4.- Pagar por derechos:		0.44	16.00		X	30 días útiles		Ejec. Coactivo	Ejec. Coactivo	Ejec. Coactivo	Ejec. Coactivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

N° DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO en % UIT ##### en S/	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION		PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
				AUTO MATICO	EVAL. PREVIA	POSITIVO	NEGATIVO				RESOLVER	RECONSIDERACION	APELACION
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL													
45	INSCRIPCION ORDINARIA DE NACIMIENTO dentro de los 30 dias de nacido Dec.Leg 26497, Junio 1995 D.S. N° 015-98 PCM, 23 Abril 1998 Ley 29060, julio 2007	1.- Certificado de Nacimiento Firmado y nacido vivo Sellado por Médico Obstetiz. 2.- Documentos de identidad de los Padres 3.- Partida de Matrimonio de ser casados 4.- Presencia de los Padres			Gratuito	X				Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
46	INSCRIPCION DE ADOPCION NOTARIAL O JUDICIAL Dec.Leg 26497, Junio 1995 D.S. N° 015-98 PCM, 23 Abril 1998	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Copia de Resolución judicial de adopción 3.- Parte Notarial con escritura pública . 4.- Resolución de adopción del Mindes 5. Pago de derecho	FUT			X				Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
47	INSCRIPCION DE MATRIMONIO DE PERUANOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO -DENTRO DE LOS 3 MESES DE INGRESO AL PAIS- Ley 27972, Mayo 2003 Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Pagar por derechos: 3.- Pliego matrimonial 4.- Copia L.E. Autenticada 5.- Copia de Partida Matrimonio donde se celebro,certificada y Visado por Relaciones Exteriores 6.- Partida de Nacimiento traducida al castellano 7.- Certificado de soltería 8.- Pasaporte copia legalizada 9.- Certificado pre nupcial 10.- Publicación y/o exoneración de edicto 11.- Tener 90 dias en el país	FUT	0.97	35.00	X				Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
48	MATRIMONIO CIVIL MASIVO De. Leg 295, del 24-07-1984	1.- solicitud y- Requisitos indicados en item 60- inciso A 2.- Pagar por derechos:	FUT	0.56	20.00			X	15 dias ut.	Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Grte. Municipal	Alcalde
49	49.1. INSCRIPCION ORDINARIO DE DEFUNCION dentro de las 48 HORAS D.S. N° 015-98 PCM, 23 Abril 1998	1.- Certificado de Defunción Original Firmado y Sellado por Médico 2.- Documento de Identidad del fallecido (L.E., D.N.I. o Constancia RENIEC) 3.- Documento de identidad del Declarante			Gratuito	X				Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
	49.2. INSCRIPCION NULIDAD DE MATRIMONIO Y OTRAS RESOLUCIONES JUDICIALES, Ley 27972, Ley 29060 De. Leg 295, del 24-07-1984	1. Resolución Judicial. 2.- Pagar por derechos: 3., Copia DNI		2.22	80.00	X				Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
50	RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD DE HIJO Ley N° 29032, 05 Junio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Pagar por derechos: 3.- Copia documentos de identidad 4. Acta de consentimiento , en caso ser mayor de edad, 5. Parte Notarial con transcripción escritura pública	FUT	0.56	20.00	X				Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
51	RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION D.S. N° 015-98 PCM, 23 Abril 1998	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Medios Probatorios	FUT		gratuito		X		15 dias utiles	Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO en % UIT en S/	DERECHO TRAMITE			CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT #####	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA POSITIVO	NEGATIVO	RESOLVER				RECONSIDERACION	APELACION
52	RECTIFICACION JUDICIAL Y/O NOTARIAL DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION , D.Leg. 295, L.27972 De. Leg 295, del 24-07-1984	1.- Resolución judicial o Notarial 2.- Pagar por derechos:	FUT	1.11	40.00	X					Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
53	POSTERGACION DE FECHA DE MATRIMONIO , Ley 27972, MAYO 2003; Ley 29060 JULIO 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Pago derecho administrativo	FUT	0.56	20.00			X		6 días ú.	Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Grte. Municipal	Grte. Municipal
54	CERTIFICACIONES - Soltería - Viudez Ley 26497, 11 Julio 1995	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Pagar por derechos: 3.- Documentos de identidad	FUT	0.42	15.00	X					Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Grte. Municipal	Grte. Municipal
55	Constancia de Soltería, Viudez, No Inscripción de Hecho Vital para Gestión Internacional LEY 26497 , 11 Julio 1995 D.S. N° 015-98 PCM, 23 Abril 1998	1. Solicitud indicando los datos del hecho vital 2. Copia simple DNI vigente 3.- Pagar por derechos:	FUT	0.89	32.00	X					Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Grte. Municipal	Grte. Municipal
56	PARTIDA DE NACIMIENTO ,MATRIMONIO Y DEFUNCION PARA VIAJAR AL EXTERIOR Dec.Leg- 295, del 24-07-1984	1. Pagar por derechos:		1.11	40.00		X			8 días útiles	Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
57	DISPENSA DE PUBLICACION DE EDICTO MATRIMONIAL Dec.Leg- 295, del 24-07-1984 Ley N° 26205, publicada el 02-0.- 93.	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2. Copia DNI 3. paga por derechos:	FUT	0.97	35.00	X				5 días	Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
58	RETIRO DE EXPEDIENTE MATRIMONIAL Ley 27972, Mayo 2003	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Pago derecho administrativo	FUT	0.28	10.00			X		06 días ú.	Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Grte. Municipal	Grte. Municipal
59	INSCRIPCION EXTEMPORANEA MENOR Y MAYOR DE EDAD LEY 26497 , 11 Julio 1995	1.- Certificado de Nacimiento Original 2.- Documentos de identidad de los padres - Dos testigos con documentos de Identidad mayores de 18 años 3. Partida de Bautizo o Matrícula Escolar o Certificado de Estudios en mención de grados cursados			Gratuito			X		6 días útiles	Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA	RESOLVER				RECONSIDERACION	APELACION	
				#####			POSITIVO	NEGATIVO						
60	MATRIMONIO CIVIL Dec.Leg. 295, del 24-07-1984 Ley N° 27118, publicada el 23-0.- 99 Ley 27337, 02 AGOSTO 20 Ley 27201, 12 Noviembre 1999	A.- MAYORES DE EDAD - Solicitud matrimonial .hoja de trámite- - Copia DNI - Partida de Nacimiento Originales Actualizados - Certificado de Salud - Declaración jurada simple de domicilio - Certificado de Soltería - Publicación de edicto - Dos Testigos con D.N.I. o Pasaporte B.- VIUDOS Además de los requisitos indicados en insiso A) - Partida de Matrimonio - Partida de Defunción del Conyuge C.- DIVORCIADOS Además de los requisitos indicados en insiso A) - Partida de Matrimonio con la Anotación Marginal del Divorcio D.- EXTRANJEROS Además de los requisitos indicados en insiso A) - Copia de Pasaporte o Carne de Extranjería * * Todos estos documentos deben ser Legalizados y Visados por el Consulado y con traducción oficial de ser el caso E.- MENORES Además de los requisitos indicados en inciso A) - Dispensa del Juzgado de Familia con Autoriz. Padres derecho de pago : CEREMONIA EN SALON CONSISTORIAL 1 - En horario laboral 2 - Ceremonia fuera de horario laboral CEREMONIA A DOMICILIO 3 - En horario Laboral 4 - Fuera de horario Laboral	FUT				X			15 días útiles	Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
61	ANULACION DE ACTAS POR DOBLE INSCRIPCION D.S. N° 015-98 PCM, 23 Abril 1998 Sujeto a evaluación por RENIEC	1.- Solicitud indicando domicilio y causa de la duplicidad 2. Copia DNI 3. Adjuntar partidas de doble inscripción. 4 - Pagar por derechos:	FUT	0.56	20.00			X		20 días út.	Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
62	CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE NACIMIENTO LEY 26497 , 11 Julio 1995	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Pagar por derechos: 3.- Documentos DNI de los padres	FUT	0.56	20.00	X				Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Grte.Municipal	Grte.Municipal	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO en % UIT en S/	DERECHO TRAMITE			CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT #####	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA POSITIVO	NEGATIVO	RECONSIDERACION				APELACION	
63	FILIACION JUDICIAL DE PATERNIDAD O MATERNIDAD FUERA DEL MATRIMONIO LEY 26497 , 11 Julio 1995	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Pagar por derechos: 3.- Documentos DNI de los padres 4.- En caso de verificación negativa traer rectificación judicial * Expedición de nueva acta de nacimiento -gratuito-	FUT	0.97	35.00	X					Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
64	EXPEDICION DE 1ra. COPIA CERTIFICADA DE NACIMIENTO,MATRIMONIO Y DEFUNCION LEY 26497 , 11 Julio 1995 D.S. Nº 015-98 PCM, 23 Abril 1998	1.- Apersonarse a la oficina y solicitarlo			Gratuito	X					Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
65	BUSQUEDA DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN ARCHIVO Ley 27972, Mayo 2003	1.- Solicitud indicando domicilio y documento identidad. 1 - Pagar por derechos:	FUT	0.42	15.00	X					Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civil	Reniec
66	REPOSICION DE ACTAS D.S. Nº 015-98 PCM, 23 Abril 1998	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.-Copia de partida que esta inscrito (Archivo departamental) 2. Derecho administrativo	FUT		gratuito		X				Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ- Dir.DES.Ec.y S.	Reniec	Reniec
67	RECURSO DE RECONSIDERACION E IMPUGNACION DE MATRIMONIO . Ley 27994, mayo 2003	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Boleta litigante municipal	FUT		gratuito			X		6 dias út.	Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Grte. Municipal	Reniec (30 días)
68	1. INSCRIPCION DE DEFUNCION POR PARTE POLICIAL (Muerte Violenta) D.S. Nº 015-98 PCM, 23 Abril 1998 2. INSCRIPCION NULIDAD DE MATRIMONIO Y OTRAS RESOLUCIONES JUDICIALES Ley 27972, Mayo 2003	1.- Parte Policial 2.- Certificado Médico de Necropsia (Org.) 3.- copia DNI del fallecido			gratuito	X				07 dias út.	Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
		1. Resolución Judicial. 2.- Pagar por derechos: 3., Copia DNI		1.67	60.00	X					Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
69	COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN. Ley 27972, Mayo 2003	1. Pagar por derechos:		0.28	10.00	X					Unid.Reg.Civ-	Unid.Reg.Civ-	Reniec	Reniec
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO														
DIVISION DE CATASTRO, URBANISMO Y TRANSPORTE														
70	TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD valido para ACTUALIZACIÓN Ley Nº 27972, Mayo 2003 Ley Nº 27444,marzo 2001	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Pagar por derecho: (por todo concepto) 3.- Copia DNI y RUC del solicitante TRANSFERENCIA O SUCESION INTESTADA a) Copia Fedateada y/o legalizada de escritura pública o copia literal de dominio b) Copia certificada de la ficha de inscripción de la sucesión intestada (SUNARP) ADJUDICACION POR REMATE PÚBLICO a) Resolución Material de Adjudicación debidamente consentida INSCRIPCION POR INDEPENDIZACION a) Copia literal de dominio (SUNARP) b) Declaración de fábrica inscrita en SUNARP INCRIPCION POR SUBDIVISION a)Declaración de fábrica inscrita en SUNARP 4.- Declaración Jurada - Emisión mecanizada -sin costo	FUT	0.83	30.00	X					Div.Catastro U.T Unid..Adm.Tri	Div.Catastro U.T. Und.Adm.Trib.	Dir.Infra.y DU	Alcalde
			HR-PU											



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO LARIO Cód.Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA	RESOLVER				RECONSIDERACION	APELACION
				#####			POSITIVO	NEGATIVO					
71	CERTIFICADO DE NUMERACION DE FINCA Ley 29060, (julio 2007) Ley 27972, (mayo 2003)	1.- Solicitud -hoja de trámite 2.- Copia D.N.I. 3.- Documento que acredite propiedad 4.- Pagar por derechos:	FUT	1.25	45.00		X		7 días útiles	Tram.Docum.	Div.Catast.UT. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Grte.Municipal
72	CERTIFICADO DE NOMBRE DE VIA (AVENIDA, JIRON, CALLE , PASAJE) , Ley 29060, (julio 2007; Ley 27972, (mayo 2003)	1.- Solicitud -hoja de trámite 2.- Pagar por derechos: 3.- Copia de D.N.I 4.- Documento que Acredite Propiedad	FUT	1.00	36.00		X		6 días útiles	Tram.Docum.	Div.Catast.UT. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Grte.Municipal
73	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE POSESIÓN DE PREDIO D.S 006-2006 (solo para servicios básicos) Ley 29060, (julio 2007) Ley 27972, (mayo 2003)	1.- Solicitud -hoja de trámite 2.- Copia de D. N. I. 3.-Croquis de Ubicación y Localización esc 1/500 4.- Declaración Jurada de vecinos (10 min.) 5.- Plano de distribución del inieble firmado por Arq. O Ing.Civ. 6.- Demostrar la permanencia mayor de 1 año (recib. Luz, agua, telef. u otro documento.) 7.- Pagar por derechos:	FUT	1.00	36.00		X		6 días ú.	Tram.Docum.	Div.Catast.UT. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Grte.Municipal
74	74.1.- CONSTANCIA DE CODIGO CATASTRAL (y/o NEGATIVA DE CATASTRO) LEY 29080 - Ley 27972, Mayo 2003 Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite- 2.- Copia DNI 3.- Copia Ultimo Autovalúo pagado 4.- Documento que acredite propiedad 5.- Pagar por derechos:	FUT	1.00	36.00			X	6 días días útiles	Tram.Docum.	Div.Catast.UT. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Grte.Municipal
	74.2.- CAMBIO DE DATOS O RECTIFICACION EN FICHAS CATASTRALES Ley 27972, Mayo 2003 Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite- 2.- Documentos de propiedad y autovaluo 3.- Pagar por derecho: 4.- DNI vigente	FUT	0.69	25.00		X		6 días útiles	Tram.Docum.	Div.Catast.UT. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Grte.Municipal
75	1. SUB DIVISION DE LOTE URBANO ,SIN CAMBIO DE USO Y SIN OBRAS COMPLEMENTARIAS Ley 29090 ,24 setiembre 2007 D.S. N° 024-2008 VC , 27-09-2008 D.S. N° 025-2008 VC,27-09-2008. D.S. N° 026-2008 VC, 27-09-2008.	PARA TODOS LOS CASOS 1) FORMULARIO UNICO DE HABILITACION URBANO suscrito y firmado por propietario y profesional responsable 2.- Copia de DNI 3) Certificado de Zonificación y Vías emitido por la Municipalidad Provincial 4) Copia literal de dominio expedida por el registro de de predios, con anticipación no mayor a 30 días naturales. .en caso no ser propietario de predio el solicitante deberá acreditar con una documentación legal que cuenta con derecho para habitar. 5) Para personas Jurídicas copia literal de las Partidas Registrales que acrediten la vigencia de poderes expedida por el registro de personas jurídicas con una anticipación no mayor de 30 días naturales . 6) Documentación Técnica ; * Plano de ubicación o localización del lote materia de subdivisión. * Plano de Ubicación y localización 1/500 o 1/5000 * Plano proyecto de subdivisión de lote indicando cuadro General de áreas,linderos,medidas perimétricas y nomenclatura de cada sub lote propuesto, con coordenadas geograficas utm. *memoria descriptiva,indicando áreas,linderos y medidas perimetricas del lote materia de sub division y de sub lotes resultantes. * Plano de pavimentos,con indicación de curvas de nivel. 7) Resolución de habilitación Urbana, expedida por la Municipalidad (solo indicar N° y fecha) 8) Boleta de habilitación de profesionales que suscriben. la documentación técnica 9) Pagar por derechos :	FUT FUHU					X	25 días útiles	Tram.Docum.	Div.Catast.UT. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días. de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
				en % UIT		AUTO	EVAL. PREVIA					RECONSIDERACION	APELACION	
				#####	en S/	MATICO	POSITIVO	NEGATIVO						
	2. SUB DIVISION DE LOTE SIN CAMBIO DE USO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS 3. SUB DIVISION CON FINES ACUMULACION : R-SUNARP N° 540-3 SUNARP_SM 4. RECEPCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS , SUBDIVISION	PARA EL CASO DE SUBDIVISION DE LOTES SIN CAMBIO DE USO Y CON OBRAS COMPLEMENTARIAS ADEMAS DEBERAN PRESENTAR DE SER EL CASO: 1) Pago por autorización, ejecución obras de pavimento y control de obras (cuando se propone apertura de nuevas vías) 2) Proyecto de Pavimentación. 3) Derecho de Pago , por derecho de evaluación de la Comisión Técnica de ser el caso. PARA EL CASO DE SUBDIVISIÓN CON FINES DE ACUMULACION ADEMAS DEBERAN PRESENTAR 1) Plano de lote acumulado Georeferenciado 2) Memoria descriptiva de la subdivisión y de la Acumulación. PARA EL CASO DE RECEPCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ADEMAS DEBERAN PRESENTAR: 1) Resolución de aprobación de subdivisión expedida por la Municipalidad (solo indicar N° y fecha) 2) Carta de Recepción de obras de las entidades prestadoras de servicios (agua potable, alcantarillado, alumbrado público y domiciliario) 3) Declaración Jurada de cumplimiento de normas técnicas de Proyecto de Pavimentación de ser el caso NOTA : deberan presentarse original y copia de los documentos técnicos, en caso de condominios la solicitud deberá ser suscrita por todos los condominios o por representante legal con autorización certificada notarialmente. La documentación técnica deberá ser refrendado por ,Arquitecto o Ing° Civil, Colegiado y habil para el ejercicio profesional. Los planos deberán tambien entregarse en formato digital: Georeferenciados según la base de catastro de la Municipalidad. (PSAD 56) De ser el caso : Recibo cancelado por supervición de obras, carta de factibilidad de servicios de las empresas prestadoras o constancias o suficiencia de servicio (agua potable, alcantarillado, alumbrado público y domiciliario)												
76	1. OTROS DE HABILITACION URBANA APLICACIÓN DE PLAZOS Base Legal : LEY N. 29090, 24 setiembre 2007 Ley 27972, Mayo 2003 Ley 29060, julio 2007 2. VALORACION DE APORTES 3. AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONTRATOS CON VENTA GARANTIZADA 4. AUTORIZACION Y HABILITACIÓN URBANA CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	1) Solicitud dirigida al Señor Alcalde indicando numero de recibo de pago y fecha emitida 2) Pago de derechos: 3) Acreditar expediente, presentando para la aprobación de Habilitaciones urbana cuando se encuentra en trámite o resolución de aprobación 4.- Copia de DNI EN CASO DE VALORACION DE APORTES DEBERÁ PRESENTAR ADEMAS 4 DOCUMENTOS OFICIALES DE LOS VALORES ARANCELARIOS OTORGADOS POR ENTIDAD COMPETENTE EN CASO DE AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONTRATOS CON VENTA GARANTIZADA ADEMAS DEBERA PRESENTAR DE SER EL CASO : 1) Valoración de obras pendientes de Ejecución 2) Certificado de Gravamen Libre de Carga con una antigüedad de 30 días. 3) Modelo de contrato de compra venta, indicando las garantías previstas en la legislación vigente. PARA EL CASO DE AUTORIZACION DE HABILITACION CON habilitacion simultanea, debera presentar los puntos 1) al 3).	FUT FUHU	gratuito			X		15 dias utiles	Tram.Docum.	Div.Catast.UT. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 dias perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

N° DE OR	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO en % UIT en SI	DERECHO TRAMITE			CALIFICACION		PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS			
				AUTO MATICO	EVAL. PREVIA	NEGATIVO	RESOLVER	RECONSIDERACION				APELACION			
77	INDEPENDIZACION DE TERRENO RUSTICO Ley 29090 , 21 setiembre 2007 Ley 29476, 04-12-2009 RNE (DS N° 011 2006 V,05 de Mayo del 2006 D.S. N° 024-2008 VC , 27-09-2008 D.S. N° 025-2008 VC , 27-09-2008 D.S. N° 026-2008 VC , 27-09-2008	1) FUHU Suscrito por solicitante y profesional responsable 2) Copia DN 3) Certificado de zonificación y vías expedido por la Municipalidad Provincial. 4) Copia literal de dominio expedida por el registro de predios , no mayor a 30 dias 5) En caso el solicitante no ser el propietario ,debera acreditar que cuenta con derecho a habilitar 6) En caso de personas Juridicas, copia literal de las partidas que acrediten la vigencia de poderes expedida por el registro de personas Juridicas. 7) Declaración jurada de inexistencia de feudatarios. 8) Documentación técnica firmada por profesionales responsables del diseño y por el propietario (03 juegos): a) Plano de Ubicación y localización de terreno matriz con coordenadas UTM ,escaña 1/5000 o 1/ 10000 b) Plano de planeamiento integral,con propuesta de integración a la trama urbana,más cercana, señalando el perímetro y el relieve de las curvas de nivel, uso de suelos y aportes, normativos, Georeferenciados, a la red geodésica nacional, referida al Datum oficial en concordancia al plan de desarrollo urbano , aprobado por la Municipalidad . c) Plano del predio rustico matriz, indicando perímetros, linderos áreas y curvas de nivel, y nomenclatura original georeferenciados a la red geodésica nacional, referida al datum oficial. d) Plano de independización señalando la parcela independizada y la parcela remanente, indicando perímetro, áreas, curva de nivel, y nomenclatura original georeferenciado a la red geodésica nacional, referida la datum oficial. e) Cuando corresponda el plano de parcelación identificará el numero de parcelas con los subfijos del predio matriz. f) Memoria descriptiva, indicando áreas linderos, y medidas perimetricas del predio matriz de la porción independizada y el remanente. 9) Certificado de inexistencia de restos arqueologicos, exped. Por el INC 10) Boleta de habilitación de profesionales que suscriben. 11) Pagar por derechos: Nota: de corresponder, determinación de Aportes gratuitos para áreas de uso o servicio público.	FUT FUHU												
								X		55 dias útiles	Tram.Docum. Div.Catast.UT. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU		Grte. Municipal	
78	LICENCIA DE HABILITACION URBANA (O REURBANIZACION) , Ley 29090,Ley 29090 , 21 setiembre 2007, Ley 29476 22/08/2010, Ley 29476, 04-12-2009 D.S. N° 024-2008 VC , 27-09-2008 D.S. N° 025-2008 VC, 27-09-2008 D.S. N° 026-2008 VC, 27-09-2008	MODALIDAD B, C y D 1. Formulario Unico FUHU, suscrito y firmado por el solicitante y profesional responsable 2.- Copia DNI vigente 3. Certificado de Zonificación y Vías emitido por la Municipalidad Provincial. 4. Copia Literal de dominio,expedida por el Registro de predios SUNARP , no mayor a 30 dias, en caso el solicitante no sea el propietario del predio deberá solicitar, documentación legal que cuenta con derecho para habilitar 5. Para personas juridicas, copia literal de las partidas registrales que acrediten la vigencia de poderes expedida poi registro de personas juridicas ,con una anticipación no mayor a 30 dias 6. Certificado de factibilidad de Servicios * Area saneamiento y Serv.Pub,para agua potable * HIRANDINA, para energia electrica	FUT FUHU					X		30 dias útiles	Tram.Docum. Div.Catast.UT. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU		Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 dias perentorios y deberán responderse en plazo de 30 dias.	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT		AUTO	EVAL. PREVIA	PARA			COMPETENTE	RECONSIDERACION	APELACION
				#####	en S/	MATICO	POSITIVO	NEGATIVO			RESOLVER		
		7. Planeamiento integral, en casos se requiera de acuerdo al reglamento Nacional de Edificaciones. 8. Documentación Técnica firmada por profesionales de diseño : (04 juegos) a) Plano de ubicación, y localización del terreno ,coordenada UTM georeferenciadas (escala 1/5000 o 1/10000 b) plano perimetrico y topografico(escala 1/5000 o 1/1000, o 1/250 c) Plano de trazado y localización con indicación de lote aportes, guías y secciones de guías ,eje de trazo y habilitaciones colindantes cuando sea necesario para comprender la integración con el entorno d) Plano de pavimentos (estudio de suelos) la indicación de la topografía del terreno, curvas de nivel cada metro,todos a escala conveniente. e) Plano de ornamentación de parque, referentes al diseño ornamentación y equipamiento de áreas de recreación públicas de ser el caso. f) Memoria descriptiva indicando las manzanas, numeración áreas de lotes y aporte. 9. Declaración jurada de inexistencia de Feudatarios 10. Certificado de inexistencia de restos arqueológicos solo en aquellas areas delaradas patrimonio cultural 11. Estudio de Impacto Ambiental,según sea el caso 12. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica. 13. Un CD conteniendo el archivo en formato digital. 14. Pagar por derechos: Por derecho de evaluación técnica 7,200.00 Por derecho de Revisión (comisión técnica) 1,620.00 Por Tramite de revision de resolución 3,240.00 * Estos montos corresponden a un máximo de 04 revisores 15. Estudio de mecánica de suelos,un original y una copia 16.- DE LOS REVISORES TECNICOS (modalidad C) a) profesionales registrados y autorizados . b) Emiten el informe técnico de la especialidad para obtención de la licencia de habilitación o de edificación. c) No mantener vinculación con el solicitante, ni familiar, laboral o contractual. d) Estar inscrito como Revisor Urbano en la Muni –Provincial de Ascope. e) certificado de habilitación profesional en su respectivo Colegio. f) Declaración Jurada de Someterse al reglamento de Revisores Urbanos PARA LA MODALIDAD -D- TENER EN CUENTA: a. Las habilitaciones urbanas de predios que no colinden con áreas urbanas o que cuenten con proyectos de habilitación urbana aprobados y, por lo tanto, requieran de la formulación de un planeamiento integral. b. Las habilitaciones urbanas de predios que colinden con zonas arqueológicas, bienes culturales inmuebles, previamente declarados, o con áreas naturales protegidas. c. Las habilitaciones urbanas para fines de gran industria o industria básica, comercio y Usos Especiales (OU). g) Los locales de espect.deportivos de más de 20 000 ocupantes. NOTA: Los casos no contenplados en la presente se remitiran a la Ley 29090 y 29476 Nota: en cso se remita a la Municipalidad Provincial . * Expedientes remitido a la municipalidad Provincial, por cada hoja s/. 2 * Expedientes remitido a la municipalidad Provincial, por cada plano s/. 7											



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Urbic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION		PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA				RESOLVER	RECONSIDERACION	APELACION
				#####			POSITIVO				NEGATIVO		
79	RECEPCION DE OBRAS DE HABILITACION URBANA Ley 29090 , 21 setiembre 2007 Ley 29476, 04-12-2009 D.S .015 2004 VC, 03-09-2004 D.S. N° 024-2008 VC , 27-09-2008 D.S. N° 025-2008 VC , 27-09-2008 D.S. N° 026-2008 VC , 27-09-2008 R.M 290 2005 VC Ley 27972, Mayo 2003 Ley 29060, julio 2007 RNE (DS N° 011 2006 V,05 de Mayo del 2006 R SUNARP 540 2003 FM	a) Formulario único de HAB. Urbana - FUHU suscrito por solicitante y Profesional responsable. Documento debidamente sellado con recepción y número de asignado es decir la licencia de habilitación. a.1. Copia de DNI b) En el caso de que el titular del derecho a habilitar sea persona distinta a la que inició el procedimiento de habilitación urbana , debe presentar los documentos señalados en los literales b. y c. del artículo 16, según corresponda. c) En el caso de que sea persona jurídica, debe presentar vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas. d) Conformidad de obra de servicios emitidos por las entidades prestadoras de los servicios públicos. e) Copia legalizada notarialmente de las minutas que acrediten la transferencia de las áreas de aportes a las entidades receptoras de los mismos y/o comprobantes de pago de la redención de los mismos, de ser el caso. f) Pagar por derechos g) Planos de replanteo de trazado y lotización y de ornamentación de parques, cuando se requiera, y memoria descriptiva. Deben ser presentados en original y cuatro (4) copias impresas más una (1) copia en archivo magnético. DEL FUNCIONARIO QUE RECEPCIONA a) Verificar que los planos de replanteo de trazado y lotización correspondan a la licencia otorgada. b) Efectuar la inspección de las obras ejecutadas. c) Anotar, suscribir y sellar en el Formulario Único la conformidad. Este acto constituye la recepción de obras de habilitación urbana y autoriza la inscripción registral. d) Un juego de plano y de la memoria se remite a la Munic.Provincial	FUHU				X		15 días útiles	Tram.Docum.	Div.Catast.UF. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.
80	REGULARIZACION DE HABILITACIONES URBANAS EJECUTADAS Ley 29090 , 21 setiembre 2007 Ley 29476, 04-12-2009 D.S .015 2004 VC, 03-09-2004 R.M n. 290-2005V RNE (DS N° 011 2006 V,05 de Mayo del 2006 R SUNARP 540-2003-SUNARP/SN D.S. N° 024-2008 VC , 27-09-2008 D.S. N° 025-2008 VC , 27-09-2008 D.S. N° 026-2008 VC , 27-09-2008 Ley 27972, Mayo 2003 Ley 29060, julio 2007	1) Formulario único de habilitación Urbana FUHU ,suscrito por solicitante y profesional responsable, 2) Copia de DNI 3) Certificado de Zonificación y vias emitido por la Municipalidad Provincial 4) Copia Literal de dominio,expedida por el Registro de predios , no mayor a 30 días, en caso el solicitante no sea el propietario del predio deberá solicitar, documentación legal que cuenta con derecho para habilitar 5) Para personas jurídicas, copia literal de las partidas registrales que acrediten la vigencia de poderes expedida por registro de personas jurídicas ,con una anticipación no mayor a 30 días 6) Declaración Jurada suscrita por el solicitante y el Profesional responsable de la obra en la que conste que las obras han sido ejecutadas total o parcialmente 7) Planeamiento integral, en casos se requiera de acuerdo al reglamento Nacional de Edificaciones. 8) Documentación Técnica compuesta por: a) Plano de ubicación,escala 1/500 con localización del terreno, 1/5000 b) plano de localización georeferenciado a la Red Geodesica Nacional, referida al DATUM y proyección de coordenadas oficiales en concordancia con el Plan Urbano director aprobado por la Municipalidad Provincial, el cual contendrá el perímetro del terreno con el diseño de localización,vias,aceras,bermas y de las areas correspondientes a los aportes normados en la legislación vigente .	FUT FUHU				X		55 días útiles	Tram.Docum.	Div.Catast.UF. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
				en % UIT	en S/	AUTO	POSITIVO	NEGATIVO				RESOLVER	RECONSIDERACION	APELACION
				#####		MATICO								
		c) memoria descriptiva indicando las manzanas, numeracion, areas de lotes y aportes 9) copia legalizada notarialmente de minutas que acrediten la transferencia de las areas de los aportes a las entidades _ receptoras y/o comprobante de pago de la rendicion en dinero de los mismos de ser el caso. 10) Boleta de habilitacion de los profesionales que suscriban la documentacion tecnica 11) Pagar por derechos: 12) Pagar por derecho de evaluacion de la comision tecnica de ser el caso. Nota: La Municipalidad distrital tiene competencia para la aprobacion de proyectos de Habilitación Urbana * los casos relacionados con la presente y no contemplados se remiten a la Ley 29090 y 29476.		Trámite 1-0 % UIT										
81	MODIFICACION DE PROYECTO DE HABILITACION URBANA Ley 29090 , 21 setiembre 2007 Ley 29476, 04-12-2009 RNE (DS N° 011 2006 V,05 de Mayo del 2006 D.S. N° 024-2008 VC , 27-09-2008 D.S. N° 025-2008 VC , 27-09-2008 D.S. N° 026-2008 VC , 27-09-2008 Ley 27972, Mayo 2003 Ley 29060, julio 2007	1) FUHU, suscrito por solicitante y profesionales responsables. 2) Copia DNI 3) Copia literal de dominio expedida por el registro de predios con una anticipacion no mayor a 30 dias En caso de que el solicitante no es propietario del predio debiera acreditar con documentacion legal que cuenta con derecho para habilitar. 4) Documento emitido por las entidades prestadoras de los servicios publicos otorgando conformidad de obra o de las obras de servicio existentes. 5) Documentacion tecnica: a) Plano de Proyecto modificado (ubicación ,trazado y lotización) (esc.1/500) con la localizacion del terreno esc.1/5.000. b) Memoria descriptiva firmada por Arquitecto o Ing° Civil c) Presupuesto de obras de las modificaciones firmada por Prof. Arq° ó Ing° Civil. 6) Pagar por derechos: NOTA : Los casos no contemplados en la presente se remitira a lo estipulado en la Ley 29090 y Ley 29476	FUT				X		55 dias utiles	Tram.Docum.	Div.Catast.UF. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal Previo dictamen de la Comisión Técnica calificadora y del Area. El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 dias perentorios y deberán responderse en plazo de 30 dias.	
82	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS (vigencia 36 meses) Ley 27972, Mayo 2003 D.S. N° 024-2008 VC , 27-09-2008	1.- Solicitud simple indicando dirección exacta del predio , calle, Av. Pasaje, Jr. N°, Manzana, lote, Urbanización etc) 2.- carpeta de trámite I (contiene formulario Oficial Multiple y FOM 3.- Croquis de ubicación con referencia a la Av. o calle principal. 4.- Pagar por derechos : NOTA : Los casos no contemplados en la presente se remitira a lo estipulado en la Ley 29090 y Reglamentos.	FUT FOM		0.83	30.00			6 dias utiles	Tram.Docum.	Div.Catast.UF. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal Previo dictamen de la Comisión Técnica calificadora y del Area. El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 dias perentorios y deberán responderse en plazo de 30 dias.	
83	DEMARCACIÓN DE LOTES , Ley 27972 ,Mayo 2003, Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud -hoja de trámite 2.- Documento que acredite propiedad 3.- Plano de Ubicación 1/500 4.- Persona Natural DNI 5.- Pagar derechos. por medición c/lote a) Hasta 300 m2 b) De 301 a 1000 m2 c) De 1001 m2 a Mas	FUT				X			Tram.Docum.	Div.Catast.UF. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Grte. Municipal	
84	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y/O LINDEROS Ley 27972,Mayo 2003, Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud -hoja de trámite 2.- Copia de DNI 3.- Planos de Ubicación 1/500 4.- Plano perimetrico Integral y su memoria descriptiva (copia fisica plano y copia en CD) 5.- Titulo de propiedad y/o copia literal de dominio actualizada 6.- Pago por Derechos: 7* La documentación debrerá ser refrendada por un ING° Civil o Arquitecto Colegiado	FUT		0.97	35.00		X	10 dias utiles	Tram.Docum.	Div.Catast.UF. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Grte. Municipal	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO en % UIT en S/	DERECHO TRAMITE			CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT #####	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA POSITIVO	NEGATIVO	RESOLVER				RECONSIDERACION	APELACION
85	RECTIFICACION COMPRA VENTA DE TERRENO Ley 27972, Mayo 2003, Ley 29060, julio 2007	1.- Solicitud .- Hoja de tramite 2.- Copia de DNI 3.-Copia de ultimo autovaluo pagado 4.- Documento que acredite propiedad 5.- Pago por derecho:	FUT	1.67	60.00		X			15 dias utiles	Tram.Docum. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Grte. Municipal
86	AUTORIZACION PARA ROTURAS DE PISTAS Y VEREDAS - Serv. Básicos. (Solo viviendas) incluido corte y resane Ley 27972, mayo 2003	a) Solicitud - b) Copia de D.N.I. c) Pago por Autorización d) Declaración Jurada de compromiso de refacción en caso de deterioro e) Inspección ocular * Asfalto : (m²) * Afirmado:(m²)	FUT	1.67	60.00		X			7 dias utiles	Tram.Docum. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Grte. Municipal
TRANSPORTE														
87	AUTORIZACION DE CIRCULACION PROVISIONAL PARA TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS : MOTOTAXI D-S 016-2009-MTC	1. Solicitud 3. Pago por derecho de autorizacion (CAJA) 5. Copia DNI del propietario 6. Copia de factura, guia de remision boleto de venta 7. Copia SOAT o AFOCAT 7. Copia de licencia de conducir 8. Constancia de afiliacion a una empresa o asociacion 9. Declaración jurada en caso de accidente 10. Certificado de inspección técnica vehicular(Opcional) 11. Certificado de no adeudar pago por infracción de transito	FUT	0.28	10.00		X			8 Dias utiles	Div.Cat.UyTran.	Div. Cat.UyTran.	Grte. Municipal	Grte. Municipal
88	PERMISO DE OPERACION DE MOTOTAXI A PERSONAS JURIDICAS D-S 016-2009-MTC,22.04.09	1. Solicitud 2. Recibo de trámite 3. Pago por derecho de autorizacion (CAJA) 5. Copia DNI del propietario 6. Copia tarjeta de propiedad 7. Copia SOAT o AFOCAT 7. Copia de licencia de conducir 8. Constancia de afiliacion a una empresa o asociacion 9. Declaración jurada en caso de accidente 10. Certificado de inspección técnica vehicular 11. Certificado de no adeudar pago por infracción de transito	FUT	0.69	25.00	X				8 Dias utiles	Div.Cat.UyTran.	Div. Cat.UyTran.	Grte. Municipal	Grte. Municipal
89	USO DEL TERMINAL TERRESTRE DE CARTAVIO (vehículo nuevo) Ley 27972, Mayo 2003	1. Solicitud 2. Pago por derecho de autorizacion (CAJA) 3. Copia DNI del propietario 4. Copia tarjeta de propiedad del Chofer 5. Copia SOAT o AFOCAT 6. Copia de licencia de conducir 7. Constancia de afiliacion a una empresa o asociacion 8. Declaración jurada en caso de accidente 9. Certificado de inspección técnica vehicular 10. Certificado de no adeudar pago por infracción de transito 11- Fotocopia de permiso de operación de la Municipalidad Provincial de Ascope para unidades mayores 2.1 Pago por derecho Alquiler espacio -uso diario- *- CARRILES : - Horario de 05.00 am a 19.00 horas- a- Automóviles b- Combis c- Mototaxis d- Omnibus -pago por salida- 2.2- POR INCREMENTO DE CADA UNIDAD MAYOR : e- Omnibus f- Combis g. Autos Otros Servicios: Solicitud y Suscripción de Contrato -Alquiler espacio- 2.3- Oficinas pago mes :	FUT	0.56	S/. 20.00	X					Div.Cat.UyTran.	Div. Cat.UyTran.	Grte. Municipal	Grte. Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA	RESOLVER				RECONSIDERACION	APELACION
				#####			POSITIVO	NEGATIVO					
		h- Con baño i- Sin baño j- Servicios Higiénicos		1.39 0.83 1.39	S/. 50.00 S/. 30.00 S/. 50.00								
90	CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR D.S.037.2007 -MTC	1. Solicitud 2. Pago por derecho de inspección técnica vehicular VEHICULOS MENORES 3. Copia DNI del propietario 4. Copia tarjeta de propiedad 5. Copia de SOAT o AFOCAT 6. Copia de licencia de conducir	FUT	0.28	S/. 10.00	X				Div. Cat. UyTran.	Div. Cat. UyTran.	Grte. Municipal	Grte. Municipal
91	AUTORIZACION PARA CARGA Y DESCARGA ZONAS RESTRINGIDAS D.S.N° 017.2009-MTC, 26 Jun 2009	1.- Solicitud 2.- Pago por derecho:	FUT	0.28	10.00	X				Div. Cat. UyTran.	Div. Cat. UyTran.	Grte. Municipal	Grte. Municipal
92	DUPLICADO DE AUTORIZACION DE CIRCULACION PARA TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS : MOTOTAXI D.S.037.2007 -MTC	1. Solicitud 2. Recibo de trámite 3. Copia DNI 4. Copia de tarjeta de propiedad 5. Copia del SOAT 6. Pago por duplicado de Autorización de Circulación (CAJA) : MOTOTAXI	FUT	0.28	S/. 10.00	X				Div. Cat. UyTran.	Div. Cat. UyTran.	Grte. Municipal	Grte. Municipal
93	AUTORIZACION DE SALIDA DE VEHICULOS DEL DM, INTERNADAS POR INFRACCION A LAS NORMAS DE TRANSITO POR DIA Ley 27972, Mayo 2003, Ley 29060, julio 2007	1. Copia de recibo de pago de la infracción 2. Copia de ficha de internamiento de vehículo 3. Tarjeta de propiedad y/o Factura y/o Boleta y/o Compra venta 4. Copia DNI, Licencia de conducir de persona que retirará vehículo 5. Pago por derecho: (DIARIO) : a. MOTOTAXI Y/O MOTOCICLETA b. AUTOS Y/O CAMIONETAS RURALES c. MICROBUS	FUT	0.07 0.22 0.28	S/. 2.50 S/. 8.00 S/. 10.00	X				Div. Cat. UyTran.	Div. Cat. UyTran.	Grte. Municipal	Grte. Municipal
DIVISION DE OBRAS PUBLICAS													
94	ANTEPROYECTO EN CONSULTA Tramite Obligatorio para las modalidades de Edificación C Y D con Comisión Técnica Ley 29090 Art.52 , Setiembre 2007 Ley 29476, 04-12-2009 D.S.N° .024-2008V, 27 Setiembre 2008 Ley 27972, Mayo 2003,	1. Carpeta de Tramite I (contiene Formulario Unico de Edificaciones FUE y Hoja de Tramite consignando los datos requeridos, suscrito por el Solicitante y los profesionales responsables del proyecto 2. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriban 3. Plano de ubicación y localización 4. Planos de arquitectura en escala 1/100. 5. Numero y fecha de Certificado de parametros urbanisticos y edificatorios. 6. Planos de seguridad y evacuación aprobado 7. Pago de derechos Valor mínimo por Revisión Aplicación del art.121 del reglamento de la ley 27157	FUT FUE	derecho tramite 1.0 % UIT Revisión por CAP 0.05 % Valor de Obra Por delegado AD HOC 0.02 % VO 0.97	35.00	X			10 días útiles	Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.
95	LICENCIA DE EDIFICACION 1. MODALIDAD A : Ley 29090 Art.52 , Setiembre 2007 Ley 29476 , 18 Diciembre 2009 RNE D.S.N° .011-2006V Ley 29060, Julio 2007 D.S.N° .024-2008V, 27 Setiembre 2008 D.S.N° .025-2008V, 27 Setiembre 2008 D.S.N° 026-2008V, 10 Octubre 2008	a. Carpeta de Tramite III (contiene Formulario Unico de Edificaciones FUE y Hoja de Tramite consignando los datos requeridos, en el debera contar con el sello de pago de la autoliquidacion, suscrito por el propietario y por los profesionales responsables. a.1 Copia de DNI vigente b. Copia literal de dominio, expedida por el Registro de Predios. En caso de demoliciones totales o parciales, debe contar con el rubro de cargas y gravámenes sin limitaciones, caso contrario debe acreditar la autorización del acreedor. c. En el caso de que quien solicite la licencia no sea el propietario del predio, debe acreditar la representación del titular. d. En los casos de persona jurídica, se acompaña la vigencia del poder e. Documentación técnica compuesta por plano de ubicación, planos planos de arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas, acompañando la boleta de habilitación respectiva; o puede optar por la adquisición de un proyecto del banco de proyectos de la municipalidad respectiva. Esta documentación debe	FUT FUE			X				Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.

ION AUTOMATICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION		PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
				en % UIT		AUTO	EVAL. PREVIA				RECONSIDERACION	APELACION
				#####	en S/	MATICO	POSITIVO					
APROBAC		<p>ser presentada en original y una (1) copia.</p> <p>Para el caso de edificaciones, ampliaciones, modificaciones así como obras menores no mayores a 30 m2, sólo deben presentar: plano de ubicación y arquitectura, y boleta de habilitación; o puede optar por la adquisición de un proyecto del banco de proyectos de la municipalidad. Esta documentación debe ser presentada en original y una (1) copia.</p> <p>En la demolición total de edificaciones, siempre que no constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la Nación, y la que requiera el uso de explosivos, se debe presentar carta de responsabilidad de obra firmada por un ingeniero civil, acompañando la boleta de habilitación profesional.</p> <p>f. Pagar por derechos: Valor mínimo por revisión Aplicación del art.121 del reglamento de la ley 27157</p> <p>En los casos de las obras de carácter militar de las fuerzas armadas y las de carácter policial de la Policía Nacional del Perú, así como los establecimientos de reclusión penal, los que deberán ejecutarse con sujeción a los Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, sólo presentarán lo señalado en los literales a, b, y f. que anteceden, así como el plano de ubicación y memoria descriptiva.</p> <p>. El cargo de ingreso constituye la licencia, previo pago de la liquidación respectiva, a partir del cual se puede iniciar la obra.</p> <p>PUEDEN ACOGERSE A ESTA MODALIDAD:</p> <p>a. La construcción de 01 vivienda unifamiliar de hasta 120 m² construidos, siempre que constituya la única edificación en el lote.</p> <p>b. La ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción o declaratoria de fábrica, y la sumatoria del área construida de ambas no supere los 200 m².</p> <p>c. La remodelación de una vivienda unifamiliar, siempre que no implique modificación estructural, cambio o aumento de área construida.</p> <p>d. La construcción de cercos de más de 20 m de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común.</p> <p>e. La demolición total de edificaciones menores de cinco pisos de altura, siempre que no requiera el uso de explosivos.</p> <p>f. Las ampliaciones consideradas obras menores, a establecido en RNE</p> <p>g. Las obras de carácter militar de las Fuerzas Armadas y las de carácter policial de la Policía Nacional del Perú, así como los establecimientos de reclusión penal, los que deben ejecutarse con sujeción a los Planes de Acondic. Territorial y Desarrollo Urbano.</p> <p>En la presente modalidad, no están contempladas las edificaciones que constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural declaradas por el INC. No están incluidas en esta modalidad las edificaciones señaladas en los literales a., b., c., d. y f. que requieran la ejecución de sótanos o semisótanos o una profundidad de excavación mayor a 1,50 m, colindantes con edificaciones existentes. En dicho caso, debe tramitarse la licencia de edificación bajo la Modalidad B.</p> <p>VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:</p> <p>a) A cargo de la Municipalidad sobre el 100% de expedientes presentados.</p> <p>VERIFICACIÓN TÉCNICA:</p> <p>a) Es obligatoria del 100 % de las licencias otorgadas.</p> <p>b) Si en la verificación técnica se constata infracción a las normas la Municipalidad puede disponer las siguientes medidas</p> <p>b.1) Suspender o cesar en forma provisional la acción constructiva.</p> <p>b.2) Retirar bienes y equipos de construcción de la vía pública e internarlos en el depósito municipal hasta enmienda y pago de multa.</p> <p>b.3) Cualquier mandato de hacer para evitar perjuicio a la seguridad pública o al urbanismo y la imposición de condiciones para la prosecución de la actividad constructiva.</p>										



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT #####	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA POSITIVO NEGATIVO				RECONSIDERACION	APELACION
APROBACION AUTOMÁTICA CON FIRMA DE PROFESIONALES RESPONSABLES	2. MODALIDAD B: APROBACION AUTOMÁTICA, CON FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Ley 29090 Art.52 , Setiembre 2007 Ley 29476 , 18 Diciembre 2009 Ley 29060, Julio 2007 D.S.N° .024-2008V, 27 Setiembre 2008 D.S.N° .025-2008V, 27 Setiembre 2008 D.S.N° 026-2008V, 10 Octubre 2008	a. Carpeta de Tramite III (contiene Formulario Unico de Edificaciones FUE y Hoja de Tramite consignando los datos requeridos, suscrito por el Solicitante y los profesionales responsables del proyecto b. Copia DNI vigente c. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios. d. En el caso de que quien solicite la licencia no sea el propietario del predio, debe acreditar la representación del titular. e. En los casos de persona juridica, se acompaña la vigencia del poder correspondiente. f. Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios. g. Certificado de factibilidad de servicios para obra nueva de vivienda multifamiliar o fines diferentes al de vivienda. h. Documentación técnica compuesta por planos de arquitectura, estructuras, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y otras, de ser el caso. Se debe presentar como parte de los planos de proyecto de estructuras, según sea el caso, el plano de sostenimiento de excavaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Norma E 050 del Reglamento Nacional de Edificaciones acompañado de la memoria descriptiva que precise las características de la misma, además de las edificaciones colindantes indicando el número de pisos y sótanos, complementando con fotos; asimismo, el estudio de mecánica de suelos, de acuerdo a las características de las obras y según los casos que establece el Reglamento. Esta documentación debe ser presentada en original y una (1) copia impresa. i. Poliza CAR Ley 26790 (todo riesgo contratista), o seguro de accidentes contra terceros según las características de la obra a ejecutarse, con una cobertura mínima por daños materiales y personales a terceros, como complemento al seguro complementario de trabajo de riesgo previsto en la Ley de modernización de la Seguridad social en salud. * La poliza debe estar vigente durante todo el periodo de ejecución de la obra y se presenta al inicio de la obra a la Municipalidad. En los casos de remodelación, ampliación o demoliciones parcial, se exigirá la declaratoria de edificación. i. Boletas de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica señalada en el literal g. k. Pagar por derechos: Valor mínimo por revisar PUEDEN ACOGERSE A ESTA MODALIDAD: a) Las habilitaciones urbanas de unidades prediales no mayores de 5 ha, que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no esté afecto al Plan Vial Provincial b) Las habilitaciones urbanas de predios que cuenten con un planeamiento integral aprobado con anterioridad. c) Las edificaciones para fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco -5 pisos y que no superen los 3,000 m² de área construida. d) Las obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, con modificación estructural, aumento de área construida o cambio de uso. Asimismo, las demoliciones parciales. e) La construcción de cercos en que el inmueble se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común. No están contempladas las habilitaciones urbanas y edificaciones que constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación declaradas por el INC. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: a) De acuerdo a lo previsto en el art.32 de la Ley 27444.	FUT FUE			X			Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód.Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT #####	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA POSITIVO NEGATIVO	RESOLVER			COMPETENTE P/ RESOLVER	RECONSIDERACION	APELACION
		<p>VERIFICACIÓN TÉCNICA:</p> <p>a) Se realiza del 100 % del expediente presentado.</p> <p>b) Si en la verificación técnica se constata infracción a las normas la Municipalidad puede disponer las siguientes medidas</p> <p>b.1) Suspender o cesar en forma provisional la acción constructiva.</p> <p>b.2) Retirar bienes y equipos de construcción de la vía pública e internarios en el depósito municipal hasta enmienda y pago de multa.</p> <p>b.3) Cualquier mandato de hacer para evitar perjuicio a la seguridad pública o al urbanismo y la imposición de condiciones para la prosecución de la actividad constructiva.</p>											
APROBACION CON EVALUACION PREVIA DEL PROYECTO POR REVISORES URBANOS O LA COMISION TECNICA	<p>3. MODALIDAD C EVALUACION PREVIA DEL PROYECTO POR REVISORES URBANOS O COMISION TECNICA vigencia : treinta y seis (36) meses."</p> <p>Ley 29090 Art.52 , Setiembre 2007 RNE (DS N° 011 2006 V, del 05 de Mayo del 2006 Ley 29060, Julio 2007 D.S.N° .024-2008V, 27 Setiembre 2008 D.S.N° .025-2008V, 27 Setiembre 2008 D.S.N° 026-2008V, 10 Octubre 2008</p>	<p>a. Carpeta de Tramite III (contiene Formulario Unico de Edificaciones FUE y Hoja de Tramite consignando los datos requeridos, suscrito por el Solicitante y los profesionales responsables del proyecto</p> <p>a.1) Copia DNI vigente</p> <p>b. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios.</p> <p>c. En el caso de que quien solicite la licencia no sea el propietario del predio, debe acreditar la representación del titular.</p> <p>d. En los casos de persona jurídica, se acompaña la vigencia del poder correspondiente.</p> <p>e. Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios.</p> <p>f. Certificado de factibilidad de servicios para obra nueva de vivienda multifamiliar o fines diferentes al de vivienda.</p> <p>g. Documentación técnica compuesta por planos de arquitectura, estructuras, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y otras, de ser el caso. Se debe presentar como parte de los planos de proyecto de estructuras, según sea el caso, el plano de sostenimiento de excavaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Norma E 050 del Reglamento Nacional de Edificaciones acompañado de la memoria descriptiva que precise las características de la misma, además de las edificaciones colindantes indicando el número de pisos y sótanos, complementando con fotos; asimismo, el estudio de mecánica de suelos, de acuerdo a las características de las obras y según los casos que establece el Reglamento. Esta documentación debe ser presentada en original y una (1) copia impresa.</p> <p>h. Poliza CAR Ley 26790 (todo riesgo contratista), o seguro de accidentes contra terceros según las características de la obra a ejecutarse, con una cobertura mínima por daños materiales y personales a terceros, como complemento al seguro complementario de trabajo de riesgo previsto en la Ley de modernización de la Seguridad social en salud.</p> <p>* La poliza debe estar vigente durante todo el período de ejecución de la obra y se presenta al inicio de la obra a la Municipalidad.</p> <p>* En los casos de remodelación, ampliación o demoliciones parcial, se exigirá la declaratoria de edificación.</p> <p>i. Boletas de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica señalada en el literal g.</p> <p>j. Estudio de Impacto ambiental en los casos que se requiera de acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones.</p> <p>k. Informe técnico favorable de los Revisores Urbanos para la Modalidad C o dictamen de la Comisión Técnica para las Modalidades C y D, según corresponda.</p> <p>l. Pagar por derechos : Valor ,mínimo por revisión Aplicación del art. 121 del reglamento dela Ley 27157</p> <p>Nota . Los casos no contemplados en la presente se remitira a lo estipulado en la Ley 29090 y Ley 29476</p> <p>DE LOS REVISORES TECNICOS (modalidad c)</p> <p>a) profesionales registrados y autorizados .</p>	FUT FUE			X		20 dias útiles	Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Comisión Técnica	Dir.Infra.y DU	<p>Apelación : Gerente Municipal Comisión Técnica El término para interposición de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.</p>	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO en % UIT en S/	DERECHO TRAMITE			CALIFICACION		PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				AUTO MATICO	EVAL. PREVIA POSITIVO	NEGATIVO	RESOLVER	RECONSIDERACION				APELACION	
		<p>b) Emiten el informe técnico de la especialidad para obtención de la licencia de habilitación o de edificación.</p> <p>c) No mantener vinculación con el solicitante, ni familiar, laboral o contractual.</p> <p>d) Inscrito como Revisor Urbano en la Muni –Provincial de Ascope.</p> <p>e) certificado de habilitación profesional en su respectivo Colegio.</p> <p>f) Declar. Jurada de Someterse al reglamento de Revisores Urbanos</p> <p>14.- LAS INSTITUCIONES CON FUNCIONES ESPECIFICAS ACREDITAN DELEGADOS AD HOC EN LOS SIGUIENTES</p> <p>a. Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, para proyectos de (5) pisos hasta diez (10) pisos, edificaciones de uso residencial mayores de cinco u que se ubican en zonas de riesgo. No requieren pronunciamiento del Delegado Ad hoc del INDECI las edificaciones hasta 5to piso.</p> <p>b. Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú - CGBVP, para proyectos de edificación /residencial, mayor de diez (10) pisos de uso diferente al residencial. y concurrencia de público</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La Municipalidad distrital tiene competencia para la aprobación de proyectos de edificación urbana * Con Revisores Urbanos, el cargo de ingreso constituye la respectiva licencia, previo pago de la liquidación respectiva, y a partir de este momento se podrán iniciar las obras. * Para el caso que el interesado opte por acudir a la Comisión Técnica, la municipalidad competente convocará a la Comisión Técnica en un plazo no mayor a cinco -5 días útiles. La Comisión dispondrá de veinte 20- días ú. para edificaciones para las evaluaciones correspondientes. * La Comisión Técnica no puede formular nuevas observaciones sobre aspectos no observados inicialmente, bajo responsabilidad. * El reglamento respectivo señala las excepciones correspondientes. * Todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las Modalidades A, B y D. se remitiran a la ley 29090 y 29476 <p>VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: a) De acuerdo a lo previsto en el art.32 de la Ley 27444.</p> <p>VERIFICACIÓN TÉCNICA: a) Es obligatoria del 100 % de las licencias otorgadas. b) Si en la verificación técnica se constata infracción a las normas la Municipalidad puede disponer las siguientes medidas b.1) Suspender o cesar en forma provisional la acción constructiva. b.2) Retirar bienes y equipos de construcción de la vía pública e internarlos en el depósito municipal hasta enmienda y pago de multa. b.3) Cualquier mandato de hacer para evitar perjuicio a la seguridad pública o al urbanismo y la imposición de condiciones para la prosecución de la actividad constructiva.</p>											
	<p>4. MODALIDAD D : APROBACION CON EVALUACION PREVIA DE COMISIÓN TÉCNICA Ley 29090 Art.47 y 51 , Setiembre 2007 Ley 29476 , 18 Diciembre 2009 RNE (DS N° 011 2006 V, del 05 de Mayo del 2006 Ley 29060, Julio 2007 D.S.N° .024-2008V, 27 Setiembre 2008 D.S.N° .025-2008V, 27 Setiembre 2008 D.S.N° 026-2008V, 10 Octubre 2008</p>	<p>a. Carpeta de Tramite III (contiene Formulario Unico de Edificaciones FUE y Hoja de Tramite consignando los datos requeridos, suscrito por el Solicitante y los profesionales responsables del proyecto</p> <p>a.1) Copia DNI vigente b. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios. c. En el caso de que quien solicite la licencia no sea el propietario del predio, debe acreditar la representación del titular. d. En los casos de persona jurídica, se acompaña la vigencia del poder correspondiente. e. Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios. f. Certificado de factibilidad de servicios para obra nueva de vivienda multifamiliar o fines diferentes al de vivienda.</p>	FUT FUE				X		20 días útiles	Tram.Docum. Div. Obras Púb. Dir.Infra.y DU	Comisión Técnica	Dir.Infra.y DU Comisión	Gerente Municipal El término para interposición de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Urbic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA	RESOLVER				RECONSIDERACION	APELACION
				#####			POSITIVO	NEGATIVO					
		<p>g. Documentación técnica compuesta por planos de arquitectura, estructuras, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y otras, de ser el caso. Se debe presentar como parte de los planos de proyecto de estructuras, según sea el caso, el plano de sostenimiento de excavaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Norma E 050 del Reglamento Nacional de Edificaciones acompañado de la memoria descriptiva que precise las características de la misma, además de las edificaciones colindantes indicando el número de pisos y sótanos, complementando con fotos; asimismo, el estudio de mecánica de suelos, de acuerdo a las características de las obras y según los casos que establece el Reglamento. Esta documentación debe ser presentada en original y una (1) copia impresa.</p> <p>h. Poliza CAR Ley 26790 (todo riesgo contratista), o seguro de accidentes contra terceros según las características de la obra a ejecutarse, con una cobertura mínima por daños materiales y personales a terceros, como complemento al seguro complementario de trabajo de riesgo previsto en la Ley de modernización de la Seguridad social en salud.</p> <p>* La póliza debe estar vigente durante todo el periodo de ejecución de la obra y se presenta al inicio de la obra a la Municipalidad.</p> <p>* En los casos de remodelación, ampliación o demoliciones parcial, se exigirá la declaratoria de edificación.</p> <p>i. Boletas de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica señalada en el literal g.</p> <p>j. Estudio de Impacto ambiental en los casos que se requiera de acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones.</p> <p>k. Informe técnico favorable de los Revisores Urbanos para la Modalidad C o dictamen de la Comisión Técnica Modalidades C y D, según corresponda.</p> <p>l. Pagar por derechos : Valor ,mínimo por revisión Aplicación del art. 121 del reglamento de la Ley 27157</p> <p>DEBEN SEGUIR ESTA MODALIDAD :</p> <p>a. Las edificaciones para fines de industria.</p> <p>b. Las edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que, individualmente o en conjunto, cuenten con más de 30 000 m² de área construida.</p> <p>c. Las edificaciones para mercados que cuenten con más de 15 000 m² de área construida.</p> <p>d. Los locales de espectáculos deportivos de más de 20 000 ocupantes.</p> <p>e. Las edificaciones para fines educativos, salud, hospedaje, establec. de expendio de combustibles y terminales de transporte.</p> <p>f. para su inscripción en registros públicos, remitirse al art. 7º de la Ley 29476.</p> <p>VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: a) De acuerdo a lo previsto en el art.32 de la Ley 27444.</p> <p>6. VERIFICACIÓN TÉCNICA: a) Es obligatoria en el 100 % de las licencias otorgadas. b) Si en la verificación técnica se constata infracción a las normas la Municipalidad puede disponer las siguientes medidas b.1) Suspender o cesar en forma provisional la acción constructiva. b.2) Retirar bienes y equipos de construcción de la vía pública e internarlos en el depósito municipal hasta enmienda y pago de multa. b.3) Cualquier mandato de hacer para evitar perjuicio a la seguridad pública o al urbanismo y la imposición de condiciones para la prosecución de la actividad constructiva.</p> <p>Nota . Los casos no contemplados en la presente se remitirá a lo estipulado en la Ley 29090 y Ley 29476</p>											



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO en % UIT en S/ Cód/Ubic.	DERECHO TRAMITE				CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT #####	en S/ MATICOS	AUTO	EVAL. PREVIA	POSITIVO	NEGATIVO				RECONSIDERACION	APELACION
96	LICENCIA DE OBRA EN VIA DE REGULARIZACION (Toda obra iniciada el 20 de julio de 1999 hasta el 31 de Diciembre del 2010) Ley 29090 Art.52 , Setiembre 2007 Ley 29476 , 18 Diciembre 2009 Ley N° 29300 , RNE D.S.N° . 011-2006V, 18 Dic-2009 Ley 29060, Julio 2007 D.S.N° .024-2008V, 27 Setiembre 2008 D.S.N° .025-2008V, 27 Setiembre 2008 D.S.N° 026-2008V, 10 Octubre 2008 Art. 93 de la Ley N° 27972	1) FUE, consignado los datos requeridos en el deberá contar con el sello de pago de la autoliquidación. 2) Copia literal de dominio expedido por el registro de predios con una anticipación no mayor a 30 días naturales. 3) En caso que el solicitante de la licencia de Edificación no sea propietario del predio se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con el derecho de edificar. 4) Poder expedido por registro de personas jurídicas con una anticipación NO mayor a 30 días en caso de tratarse de personas jurídicas. 5) Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación. 6.-Pagar por derechos : 7) Numero y fecha de certificado de parametros urbanisticos y edificatorios. 8) Documentación Técnica compuesta por : 8.1 Plano de ubicación y Localización según formato. 8.2 Planos de arquitectura firmado por el profesional constataador. 8.3 Memoria descriptiva. 9) Carta de seguridad de obra, firmada por un Ingeniero Civil Colegiado. NOTA : En caso de que la construcción sea NO conforme, es decir , que no cumpla con las normas urbanísticas y de protección de patrimonio historico , será materia de demolición de conformidad con lo previsto en el artículo 93 de la Ley N° 27972 . 11.- Los casos no contemplados se remitirán a la Ley 29090 y Ley 29476	FUT FUE	Trámite 1.0 % UIT	X				11 Días útiles	Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.	
97	CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACION (ANTES DECLARATORIA DE FABRICA) Ley 29090 ,Setiembre 2007 Ley 29476 , 18 Diciembre 2009 RNE D.S.N° . 011-2006V, 18 Dic-2009 Ley 29060, Julio 2007 D.S.N° .024-2008V, 27 Setiembre 2008 D.S.N° .025-2008V, 27 Setiembre 2008 D.S.N° 026-2008V, 10 Octubre 2008	PARA LA MODALIDAD A: a. FUE - Formulario Único, debidamente sellado con la recepción y el número de expediente asignado, es decir, licencia de edificación. (FUE) a.1 Copia DNI vigente b. En el caso de que el titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien inició el procedimiento de edificación, debe presentar los documentos señalados para la Modalidad A, en los literales b. ó c. del artículo 25, según corresponda. b. En el caso de que el titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien inició el procedimiento de edificación, debe presentar los documentos señalados para la Modalidad A, en los literales b ó c del artículo 25, según corresponda. c. En caso de que quien solicite la licencia no sea el propietario del predio, debe acreditar la representación del titular. d. En los casos de persona jurídica, se acompaña la vigencia del poder correspondiente. e. Plano de ubicación, plano en planta de la obra ejecutada y declaratoria de fábrica. En el caso de ampliaciones o remodelaciones de inmuebles que cuenten con licencia o declaratoria de fábrica anterior el plano de planta desarrollado sobre copia del plano de la edificación anterior, con indicación de las obras nuevas ejecutadas. f. Pagar por derechos: Para todas las modalidades de aprobación, debe existir documento que registre la ejecución de la obra, el cual se presenta al momento *Para todas las modalidades de aprobación, debe existir documento que registre la ejecución de la obra, el cual se presenta al momento de solicitar la recepción o conformidad de obras, de acuerdo a los alcances que se establece en el Reglamento respectivo. *Para el caso de la Modalidad A, sella y firma cada uno de los documentos presentados, tanto los originales como las copias. *Este acto constituye la conformidad de obra de edificación y autoriza la inscripción registral de la declaratoria de fábrica.	FUT FUE	Trámite 1.0 % UIT Por revisión de expediente 0.11 % VO	X				25 Días útiles	Tram.Docum.	Div. Obras Púb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Urbic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
				en % UIT	en SI	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA	POSITIVO				NEGATIVO	RESOLVER	RECONSIDERACION	APELACION
				#####											
		PARA LAS MODALIDADES B, C Y D: a. FUE - Formulario Único, debidamente sellado con la recepción y el número de expediente asignado, es decir, la licencia de edificación. a.1 Copia DNI del Titular b. En el caso de que el titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien inició el procedimiento de edificación, debe presentar los documentos señalados en los incisos b. o c. del artículo 16, según corresponda. c. En caso de que quien solicite la licencia no sea el propietario del predio, debe acreditar la representación del titular. d. Planos de replanteo en obra de los planos de arquitectura y declaratoria de fábrica otorgada por el constructor, en original y cuatro (4) copias impresas más una (1) copia digital. e. Boletas de habilitación de los profesionales que suscriben los documentos señalados en el literal d. f. Pago por derechos . * Todos los requisitos tienen la condición de declaración jurada *El funcionario municipal que los recibe solo se limita a verificar ,en el acto de presentación, que los documentos coincidan con los antes señalados. *El funcionario municipal que recibió los documentos remite el expediente al órgano municipal encargado del control urbano para que, en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, bajo responsabilidad, efectúe las siguientes acciones: a. Verificar que los planos de replanteo en obra del proyecto arquitectónico y la declaratoria de fábrica, correspondan a la licencia otorgada. b. Efectuar la inspección de las obras ejecutadas. c. Anotar, suscribir y sellar en el Formulario Único la conformidad. Este acto constituye la conformidad de obra de edificación y la declaratoria de fábrica. Documentos que dan mérito a su inscripción registral. Nota: los casos no previsto se remite a la Ley 29090 y 29476	FUT FUE												
98	PRE DECLARATORIA DE EDIFICACION (INSCRIPCION PREVENTIVA) (ANTES PRE DECLARATORIA DE FÁBRICA) Vigencia 1 año Ley 29090 ,Setiembre 2007 Ley 29476 , 18 Diciembre 2009 (la presente constituye titulo suficiente para inscribir la respectiva declaracion de fábrica)	1.- FUE , firmado por interesado 2.- Copia de DNI 3.-Indicar por escrito el numero de Resolución de licencia de o copia simple de licencia FUE 4.-Pagar de derechos:	FUT FUE				X		25 Dias útiles	Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal		
99	AMPLIACION DE PLAZO DE LICENCIA DE OBRA (DEBERA SOLICITARSE DENTRO DE LOS 30 DIAS ANTERIORES AL VENCIMIENTO DE LA LICENCIA OTORGADA PROROGABLE POR 12 MESES Y POR UNICA VEZ) Ley 29090 ,Setiembre 2007 RNE D.S N°. 011-2006V, 18 Dic-2009 Ley 29060, Julio 2007 D.S.N°. 024-2008V, 27 Setiembre 2008	1) Solicitud .hoja de trámite- 2) FUE o FUHO , parte 1 (en orriginal) con la cual se otorgo la licencia de obra. 3) Copia DNI vigente 4) Copia de licencia anterior 5) págo por derechos:	FUT FUE o FUHU				X		25 Dias útiles	Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.		
100	REVALIDACION DE LICENCIA DE OBRA D.S.N° 026-2008V, 10 Octubre 2008 (Una vez vencida la licencia de obra Revalidación por 36 meses) Ley 29090 ,Setiembre 2007 RNE D.S N°. 011-2006V, 18 Dic-2009 Ley 29060, Julio 2007	1)Solicitud -hoja de trámite- indicando el area pendiente a edificar según la licencia de obra. 2) FUE o FUHO , parte 1 (en original) con la cual se otorgo la licencia de obra. 3) Coia DNI vigente 3) Fotografias (con fechador) que muestren el nivel de avance de la obra. 4) Pagar por derechos:	FUT FUE o FUHU				X		6 Dias útiles	Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Urbic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT	en SI	AUTO MATCO	EVAL. PREVIA	RESOLVER				RECONSIDERACION	APELACION
				#####			POSITIVO	NEGATIVO					
	D.S.N° .024-2008V, 27 Setiembre 2008 D.S.N° .025-2008V, 27 Setiembre 2008 D.S.N° 026-2008V, 10 Octubre 2008	5) Procedimiento sujeto a la aplicación del Silencio Adm.positivo. NOTA: De caducar la licencia de obra con un avance menor a 50% y haber variado los parámetros urbanísticos edificatorios, el propietario podrá solicitar una nueva licencia, adecuandola a los nuevos parámetros. Además deberá cancelar : * Liquidación de derechos municipales según valor de obra . Valor de la Obra (art.56°), -Licencia de obra = 0.4 % VO - numerakes 1,2,3,4, Control de obra = 0.9 % VO - Deterioro de pistas y veredas = 0.6 % VO Sujeto a variación según índices del INEI											
101	CERTIFICADO DE HABITABILIDAD O INHABILIDAD O FINCA RUINOSA Ley 29476 , 18 Diciembre 2009 Ley 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007	1) Solicitud -hoja de trámite- acreditando la causal que motiva la petición y nombre del propietario del inmueble. 2) copia DNI vigente 3) Informe Técnico de Arquitecto o Ingeniero habilitado 5) Croquis de ubicación con referencia al día principal. 6) declaración jurada si el predio se encuentra ocupado o NO , en el primer supuesto precisar nombres y direcciones. 7) Último recibo de pago impuesto predial, y copia de autovaluo 5) Pago por derechos: NOTA : En caso de tratarse de predio declarado monumento, deberá solicitarse opinión al INC local proximo .	FUT		2.3 % UIT incluido inspección		X		20 Dias útiles	Tram.Docum.	Div.Obras Pb.	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.
102	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA (EJECUCION DE OBRAS EN VIA PUBLICA) Ley 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007	1) Solicitud de conformidad de obra dirigida al Alcalde indicando el numero de autorización para la obra . 2.- Copia de DNI 3) Solo en los casos que afecten la calzada, presentar pruebas de compactación de terreno y de resistencia de materiales. excepto las solicitudes referentes a obras de emergencia y/o mantenimiento y conexiones domiciliarias	FUT	Gratuito			X		10 Dias útiles	Tram.Docum.	Div.Obras Pb.	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.
103	CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN Y COMPATIBILIDAD DE USO D.S.N° 037 - 2007 EM15 Oct 2007 D.S.N° 050 - 2007 EM9 Ene 2008 D.S.N° 027 - 2005 EM. 28 de mayo de 2005	1) Solicitud -hoja de trámite- dirigida al Sr. Alcalde indicando N° de recibo de pago y fecha de emitido. 2) Copia DNI vigente 3) Plano de ubicación y localización escala 1/500 y 1/10000 4) Pagar por derechos:	FUT	1.0 % UIT	45.00			X	10 Dias útiles	Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.
104	DENUNCIA O QUEJA POR FILTRACIONES (Infraestructura Publica Municipal) Ley 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007 Ley 27444, abril 2001	1) Solicitud -hoja de trámite- 2) Copia DNI vigente 3) Documento probatorio de la denuncia , de ser el caso. NOTA: Los daños,prejuicios y/o indemnizaciones producto de filtraciones privadas,seran de competencia exclusiva de las partes involucradas, NO pudiendo la Municipalidad intervenir en ella dejando a salvo los derechos de las partes para hacer valer sus derechos, ante la vía jurisdiccional correspondiente.	FUT	Gratuito			X		30 Dias útiles	Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.
105	AUTORIZACION PARA UBICACIÓN Y ANUNCIO PUBLICITARIO EN BIENES DE USO PUBLICO Y ANUNCIOS DE TIPO VALLAS Ley 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007	REQUISITOS GENERALES 1) Formulario de autorización debidamente llenado y sin enmendaduras. 2) Copia DNI vigente 3) Arte o diseño del anuncio publicitario con dimensiones. 4) Fotografía en la cual de debe apreciar el entorno Urbano , el lugar donde se ubicará al anuncio publicitario y fotomontaje del anuncio publicitario con dimensiones,formas,color,y leyenda del anuncio solicitado. 5) Convenio suscrito con la Municipalidad. 6) Pagar derecho de trámite según sea el caso . 7) Pagar por Inspección ocular. 8) Pagar por derecho por aprovechamiento del uso del espacio público. 9) Autorización del propietario del inmueble (para el caso de vallas).	FUT	Para anuncios 3.70% UIT pago en efectivo			X		10 Dias útiles	Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 días perentorios y deberán responderse en plazo de 30 días.
					Para aquellos caso cuando el anuncio se ubique en bienes de uso publico : 0.50% UIT 1.9 %UIT (02 supervisiones) 1.0% UIT x M2 del área de								



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO Cód.Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA	POSITIVO				NEGATIVO	RECONSIDERACION	APELACION
				#####										
		REQUISITOS COMPLEMENTARIOS PARA ANUNCIOS PARA INSTALACION DEL ELEMENTO ESPECIAL : a) Plano de estructuras a Escala conveniente refrendado por Ingeniero Civil Habil. b) Presentar seguro contra todo riesgo de modo que esto cubra tanto daños materiales como la integridad fisica de las personas ,es decir lesiones, invalides o muerte que sea ocasionados por elementos publicitarios. PARA ANUNCIOS UBICADOS EN ZONA URBANA MONUMENTAL : a.1) Autorización del Instituto Nacional de cultura INC conforme lo dispuesto en Resolución Directoral Nacional N° 198-96/ INC de fecha 08-07-1996. PARA ANUNCIOS LUMINOSOS, ILLUMINADOS O ESPECIALES MAYORES A 12 METROS CUADRADOS : b.1) Carta de responsabilidad profesional por las instalaciones Electricas, refrendado por un Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista habil. b.2) Copia de la carta de factibilidad de conexión electrica por la empresa prestadora de servicios correspondiente. (cuando la ubicación del anuncio involucra la Instalación de una Red de energia electrica) PARA ANUNCIOS UBICADOS EN INMUEBLES SUJETOS AL REGIMEN DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y COMUN : c.1) Autorización para la ubicación del anuncio publicitario por la Junta de propietarios .En caso de NO existir Juntas de propietarios, podra presentarse documento de autorización por la mitad mas uno de los propietarios.												
106	EJECUCION DE OBRAS EN AREAS DE DOMINIO PUBLICO Ley 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007 D.Leg. 1014	REQUISITOS GENERALES 1) Solicitud -hoja de trámite-, firmada por el solicitante y representante legal debidamente acreditado. 2) Plano a Escala y Acotado firmado y sellado por la entidad prestadora de servicios. 3) Declaración Jurada suscrita por el solicitante, según formato que se proporcionará . 4) Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados , cronograma con fecha de inicio y finalización de la obra , con relación al área a intervenir, firmado y sellado por la entidad prestadora de servicios (de tratarse de obra por colocación de mobiliario urbano, debe estar firmado y sellado por el profesional responsable de la obra. REQUISITOS COMPLEMENTARIOS Para conexiones domiciliarias A) Croquis o planos de ubicación y/o localización referencial firmado y sellado por la entidad prestadora de servicio. Esta exceptuado de la presentación del numeral 2 de los requisitos generales. B) Pagar por derechos: OBRAS DE EMERGENCIA Y/O MANTENIMIENTO. A) Croquis o planos de ubicación y/o localización referencial firmado y sellado por la entidad prestadora de servicio. Esta exceptuado de la presentación del numeral 2 de los requisitos generales.	FUT	0.99	35.50 gratuito		X				10 Dias útiles	Tram.Docum. Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Gerente Municipal El término para interposicion de recursos Administrativos es de 15 dias perentorios y deberán responderse en plazo de 30 dias.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT	en S/	AUTO	EVAL. PREVIA	RECONSIDERACION				APELACION	
				#####		MATICO	POSITIVO	NEGATIVO					
		PARA AMPLIACION DE REDES A) Autorización para desvío del tránsito (GGTU) de tratarse de ocupación de Vías principales. B) De tratarse de intervenciones de envergadura, calificada por el área Desarrollo Urbano. Presentar carta fianza , acompañada de valorización comercial del área a ser afectada por las obras a ejecutar., la cual debe estar sellada y firmada por el representante legal de la empresa y la constancia de las condiciones iniciales en la que se encuentra el área que será, afectada. C) De ubicarse en zona monumental ,adjuntar autorización del INC D) Pagar por derechos: E) Pagar Inspección ocular.		0.99	35.50		X		30 Días útiles				
		PARA OBRAS POR COLOCACION DE MOBILIARIO URBANO A) De ubicarse en zona monumental ,adjuntar autorización Del INC B) De tratarse de intervenciones de envergadura, calificada C) Pagar por derechos: D) Pagar Inspección ocular.		0.99	35.50		X		10 Días útiles				
		OBRAS EN AREAS DE DOMINIO PUBLICO EJECUTADAS POR LAS ENTIDADES PUBLICAS Y A SER TRANSFERIDAS A ESTA MUNICIPALIDAD A) Resolución de expediente técnico B) De ubicarse en zona monumental ,adjuntar autorización del INC Esta exceptuado de la presentación del numeral 2, 3 y 4, de los requisitos Generales: NOTA Indicar que las obras a ejecutar NO afectarán la prestación de otros servicios, No generará daños a la infraestructura de uso publico ni a terceros asumiendo los gastos que se derive de los gastos de pavimentación y ornato que ubiera resultado afectada de la ejecución de obras, asumiendo la responsabilidad por los daños y perjuicios que se ocasionen como consecuencia de la instalación y operación de infraestructura necesaria para la prestación de sus servicios .			gratuito	X							
107	COPIA DE PLANO DE LA CIUDAD , Ley 27972, Mayo 2003; Ley 29060, Julio 2007	1.- Solicitud -hoja de trámite- 2.- Pagar por derechos. DETALLE:: FORMATO A-4 FORMATO A-3 FORMATO A-2 FORMATO A-1 FORMATO A-0 A color se incrementa en un 10% del valor del formato impreso.	FUT	0.04	1.50		X			Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Grte. Municipal
108	VISADO DE PLANOS Ley 27972, Mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007	1.- Solicitud -hoja de trámite- 2.-Copia de DNI 3.-Plano de Ubicación simple escala 1/500 y localización reglamentaria sin cuadro,sin cuadro normativo, ni cuadro de áreas firmado por Arq'o Ing° Civil ,(02) Juegos. 4.- Plano perimetrico,escala 1/50 o 1/100 ,indicando medidas y angulos, firmado por Arq'o Ing° Civil - 5.- Copia Literal de dominio,expedida por la SUNARP 6.- Pago por derechos:	FUT				X			Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Grte. Municipal
109	109.1. COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS Ley 27972, Ley 29060	1.- Solicitud -hoja de trámite- 2.- Pagar por derechos:	FUT	0.42	15.00		X			Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Grte. Municipal
	109.2. DUPLICADO DE CERTIFICADO Y/O LICENCIA CONSTRUCCION Ley 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007	1.- Solicitud -hoja de trámite 2.- Copia DNI Vigente 3.- Copia de titulo de propiedad 4.- Pagar por derechos:	FUT	0.56	20.00	X				Tram.Docum.	Div.Obras Pb. Dir.Infra.y DU	Dir.Infra.y DU	Grte. Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO en % UIT en S/	DERECHO TRAMITE			CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
				en % UIT #####	en S/	MATICOS	EVAL. PREVIA	POSITIVO				NEGATIVO	RECONSIDERACION	APELACION
110	APERTURA DE PUERTA Ley 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite- 2.-Pagar por derechos: a-Pagar por derechos: MENOR A 120 ML 3.-Documento de propiedad 4.-Copia de DNI 5.-Planos de Ubicación	FUT	0.97	35.00		X		6 Dias útiles	Tram.Docum.	Div. Obras Pb. Dir. Infra.y DU	Dir. Infra.y DU	Grte. Municipal	
111	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES. Ley 29022, 18 mayo 2007 D.S.N° 039 2007 MTC Ley 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite- 2.- Copia SIMple DNI vigente 3.- Copia de Ministerio de Transportes y Comunicaciones donde se otorga la concesión para prestar servicios públicos de telecomunicaciones. 4.- Plano de Ubicación y Localización (escala 1/500 , 1/5000) 5.- Certificación de habilitación profesional. 6.- Declaración jurada de Ing° responsable de la ejecución de estructuras ,edificación existente donde se instalará antena y ésta reuna las condiciones de riesgo. 7.- Plano y calculo de instalaciones (estructural) y de anclaje de la edificación nueva o existente. 8.- Carta de compromiso de tomar las medidas necesarias para la prevención del ruido,vibraciones u otro impacto ambiental que pudiera causar incomodidad a los vecinos. 9.- Copia literal de dominio actualizada y expedida por la SUNARP (vigencia 2 meses) 10.- persona jurídica, vigencia de poderes. 11.-Cronograma de ejecución de instalaciones. 12.- Pagar por derechos:	FUT				X		20 Dias útiles	Tram.Docum.	Div. Obras Pb. Dir. Infra.y DU	Dir. Infra.y DU	Grte. Municipal	
112	CONFORMIDAD Y FINALIZACION DE LA EJECUCION DE LA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Ley 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007 Ley 29022, 18 mayo 2007 D.S.N° 039 2007 MTC	1.- Solicitud - Hoja de Trámite- 2.- Copia de Autorización 3.- Copia de D. N. I. 4.- Copia de plano de ubicación aprobada por la Municipalidad 5.- Copia de Plano General aprobado por la Municipalidad 6.- Memoria descriptiva y especificaciones tecnicas 7.- Prueba de compactación de terreno de resistencia de materiales 8.- Pagar por derechos:	FUT				X		20 Dias útiles	Tram.Docum.	Div. Obras Pb. Dir. Infra.y DU	Dir. Infra.y DU	Grte. Municipal	
113	TRABAJOS QUE NO REQUIEREN LICENCIA DE OBRA - REFACCIÓN (D. S. N° 035-2006-VIVIENDA) Ley 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007	1.-Carpeta de Trámite I (contiene FOM por duplicado describiendo los trabajos a ejecutar y Hoja de Trámite) 2.-Copia ultimo recibo pago impuesto predial. 3.- Copia DNI vigente 4.- Pagar por derechos:	FUT FOM	0.56	20.00			X	6 Dias útiles	Tram.Docum.	Div. Obras Pb. Dir. Infra.y DU	Dir. Infra.y DU	Grte. Municipal	
114	CERTIFICADO DE FINALIZACION DE OBRA SIN MODIFICACION DE PROYECTO APROBADO Ley 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007	1.- FUT - FUE 2.- Copia de DNI 3.-Declaración jurada de propietario que no ha efectuado modificación al proyecto aprobado. 4.- Pagar por derechos:	FUT FUE	0.83	30.00			X	6 Dias útiles	Tram.Docum.	Div. Obras Pb. Dir. Infra.y DU	Dir. Infra.y DU	Grte. Municipal	
115	INSPECCIONES OCULARES Ley, 27444, marzo 2001 ;Ley 27972, mayo 2003	1.- Solicitud - Hoja de tramite 2.- adjuntar documentos sustentatorios 3.-Pagar por derechos:	FUT	0.69	25.00		X			Tram.Docum.	Div. Obras Pb. Dir. Infra.y DU	Dir. Infra.y DU	Grte. Municipal	
116	CAMBIO DE PROFESIONAL RESPONSABLE DE OBRA Ley 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite- 2.- Copia de certificado de habilitación profesional 3.- Pagar por derechos:	FUT	0.56	20.00		X			Tram.Docum.	Div. Obras Pb. Dir. Infra.y DU	Dir. Infra.y DU	Grte. Municipal	
117	OCUPACION TEMPORAL DE VIA PUBLICA (materiales de construcción y/o casetas) Ley 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite- 2.- Copia DNI vigente 3.- Pagar por derechos : 4.- Compromiso de Refacción de pista, en caso deterioro.	FUT	0.83	30.00	X				Tram.Docum.	Div. Obras Pb. Dir. Infra.y DU	Dir. Infra.y DU	Grte. Municipal	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION		PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA				RESOLVER	RECONSIDERACION	APELACION
				#####			POSITIVO				NEGATIVO		
DIVISION DEMUNA Y OMAPED													
118	1.- ATENCION DE CASOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES a) Alimentos. b) Colocación familiar provisional c) Normas de Comportamiento d) Tenencia e) Régimen de visitas f) Maltrato ,Violencia ,discriminación g) Reconocimiento Vlutario de filiación Extramatrimonial h) Fortalecimiento de los lazos Familiares i) Otros casos contra los derechos de niños niñas y adolescentes. Ley 27337 , 07-08-2000; Ley 27050, 18-12-2002	1.- Solicitud verbal o escrita,con sus datos personales 2.- Copia DNI vigente 3.- Exposición de los hechos, datos de los involucrados.		gratuito	X				DEMUNA y OMAPED	DEMUNA y OMAPED	DEMUNA y OMAPED	DEMUNA y OMAPED	
	2.- ASESORAMIENTO Y ATENCION EN CASOS DE: a) Inscripción Extemporanea de Nacimiento b) Rectificación administrativa de partidas c) Matricula oportuna,Atención médica,, Asistencia Legal,Psicológica y Social. Ley 27337 , 07-08-2000; Ley 27050, 18-12-2002	1.- Llenar ficha con sus datos 2.- Copia DNI 3.- Exposición de los hechos, datos de los involucrados.		gratuito	X				DEMUNA y OMAPED	DEMUNA y OMAPED	DEMUNA y OMAPED	DEMUNA y OMAPED	
119	INSCRIPCION ,AUTORIZACION Y SUPERVICION DEL TRABAJO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN . SERVICIOS DIVERSOS. - Ley 27337 , 07-08-2000; Ley 27050, 18-12-2002	1.- Llenado de ficha de registro 2.- Compromiso que el trabajao no interfiera ir a la escuela. 3.- Certificado médico expedido gratuitamente por Profesional médico o área de salud		gratuito	X				DEMUNA y OMAPED	DEMUNA y OMAPED	DEMUNA y OMAPED	DEMUNA y OMAPED	
120	INSCRIPCION Y REGISTRO DEL VECINO CON DISCAPACIDAD Ley 27050 , 18-12-2002 ; Ley 28164,16-12-2003 Ley 27751 RP N° 099 2006 PRE CONADIS Ley 27972 ,mayo 2003;Ley 29060,Julio 2007	1.- Llenado de ficha de registro 2.-Copia de Partida de nacimiento y DNI del discapacitado 3.-Certificado de discapacidad esp.por Area de Salud 4.-Fotocopia de Documentos personales y una foto para su registro ante el CONADIS -Lima.		gratuito	X				DEMUNA y OMAPED	DEMUNA y OMAPED	DEMUNA y OMAPED	DEMUNA y OMAPED	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
				en % UIT		AUTO	EVAL. PREVIA					RECONSIDERACION	APELACION
				#####	en S/	MATICO	POSITIVO	NEGATIVO					
DIVISION DE PROGRAMAS SOCIALES Y ALIMENTARIOS													
121	AUTORIZACION PARA USO DE ESCENARIOS . MUNICIPALES SIN FINES DE LUCRO Ley 27972 ,mayo 2003;Ley 29060,Julio 2007	1.- Solicitud indicando los fines	FUT		Gratuito	x			5 Dias útiles	Tram. Doc.	Dv.Prog.Soc.y Al.	Dv.Prog.Soc.y Al.	Alcalde
122	RECONOCIMIENTO E INSCRIPCION DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE: Ley 27972 ,mayo 2003;Ley 29060,Julio 2007 Ley 25307, 26 May 2002	1- Solicitud dirigida al Alcalde 2- Acta de Constitución 3- Estatutos	FUT		gratuito			x	10 Dias útiles	Tram. Doc.	Dv.Prog.Soc.y Al.	Dv.Prog.Soc.y Al.	Alcalde
123	REGISTRO DE ORGANIZACIONES BENEFICIARIOS PROGRAMA VASO DE LECHE Y ALIMENTARIOS Ley 27972 ,mayo 2003;Ley 29060,Julio 2007	1- Padrón de integrantes 2- Relación de integrantes del Consejo Directivo en funciones 3- Copia del Acta de elección de la J. Directiva 4- Copia DNI Consejo Directivo 5- Inscripción en Registros Públicos como Organización Social de Base			gratuito			x	7 Dias útiles	Tram. Doc.	Dv.Prog.Soc.y Al.	Dv.Prog.Soc.y Al.	Alcalde
124	ADMISION AL PROGRAMA VASO DE LECHE (SUJETO A DISPONIBILIDAD) Ley 24059, 04-01-1985 Ley 26637 Decreto de Urgencia Nro. 069-9 / D.S. N° 087-2006-EF DECRETO DE URGENCIA N° 009-2006m 19-06-2006 Ley 27751, 18 may0 2002 Ley 27712, Ley 29060 Ley 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007 Directiva N° 001-97-MML/PVL-DE-DPS	1- Solicitud verbal o escrita de la parte interesada 2- Copia de partida de Nacimiento (Niños de 0 a 6 años) 3- Copia de Tarjeta de control Pre Natal (gestante) 4- Copia de tarjeta de control de TBC 5- Certificado médico de desnutrición (Niños de 7 a 13 años) 6- Copia de DNI (adultos mayores de 65 años) 7- Verificación de situación socio- económica del solicitante por Administradora del PVL	FUT		gratuito			x	10 Dias útiles	Tram. Doc.	Comité Adm. PVL	Comité Adm. PVL	Comité Adm. PVL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

N° DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO en % UIT ##### en S/	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				AUTO	EVAL. PREVIA	POSITIVO	NEGATIVO				RECONSIDERACION	APELACION
				MATICO								
DIVISION DE SANEAMIENTO Y SERVICIOS COMUNALES												
125	APERTURA DE INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO Ley N° 27972, mayo 2003 Ley N° 27444, 21- 03-2001 Ley 29060, Julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2- Copia de la propiedad o posesión del predio 3- Copia DNI del propietario 4- Pagar por derecho: a) Vivienda b) Bodega c) Industria	FUT	1.67 2.08 2.50	60.00 75.00 90.00	x	x	10 días	Div. a San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Grte. Municipal
126	CORTE TEMPORAL Y/O REPOSICION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO Ley N° 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2- Pagar por derechos: 2- Copia DNI	FUT	0.42	15.00	X			Div. a San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Grte. Municipal
127	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO (MENSUAL) Ley N° 27972, mayo 2003 Ley N° 27444, 21- 03-2001 Ley 29060, Julio 2007 (Costo social, y rige hasta instalación de medidor)	1- Pago Recibo por consumo mensual 1.1 Viviendas a- Agua potable b- Alcantarillado 1.2 Industrias y/o Huertas c- Agua potable d- Alcantarillado	FUT	0.14 0.06 0.69 0.28	5.00 2.00 25.00 10.00	X			Div. a San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Grte. Municipal
128	CAMBIO DE NOMBRES EN PADRONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Ley N° 27972, mayo 2003 Ley 29060, Julio 2007	1- Solicitud de trámite 2- Título, Minuta o Escritura (Original y copia) 3- Recibo de pago	FUT	0.38	13.50	X			Div. a San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Grte. Municipal
129	1.- ANULACION DE PAPELETA SERVICIO DE AGUA Ley 27972, mayo 2003; Ley 29060 2.- RECLAMOS DE VARILLAJE, FUGA DE AGUA, CAMBIO DE TAPA, BAJA PRESION, LIMPIEZA DE LLAVE CORPORATION, TRABAJOS REALIZADOS DE LA VEREDA HACIA LA MATRIZ. , Ley 27972 ,mayo 2003; Ley 29060 (externo)	1.- Solicitud - Hoja de Trámite, copia DNI 2.- Pago por derecho :	FUT	0.11	4.00	X			Div. a San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Grte. Municipal
130	SERVICIOS DE GASFITERIA DOMICILIO INTERIOR (Solo servicio) a- Reparaciones de tubería de agua potable b- Trabajos de alcantarillado - Desatoros y/o limpieza - Reparaciones de instalaciones Ley N° 27972, mayo 2003, Ley 29060 ,Julio 2007	1.- Solicitud - Hoja de Trámite 2.- Copia DNI 3.- Paga por derecho: 3.1- Reparaciones de tubería de AGUA 3.2- Trabajos de ALCANTARILLADO - Desatoros y/o limpieza - Reparaciones de instalaciones materiales corre por cuenta del interesado	FUT	0.42 0.56	15.00 20.00	X			Div. a San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Grte. Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO en % UIT en S/	CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS				
				AUTO MATICO	EVAL. PREVIA					RECONSIDERACION	APELACION			
					POSITIVO	NEGATIVO								
131	AUTORIZACION DE USO DE INMUEBLES MUNICIPALES O ADMINISTRADOS POR MUNICIPALIDAD DIST.SGO.CAO. Ley Nº 27972, mayo 2003 / Ley Nº 27444, 21- 03-2001 Ley Nº 29060, Julio 2007	1- Solicitud (hoja de trámite) 2- Copia DNI 3- Pago por derecho Alquiler : 3.1 ESTADIO x Fecha <u>3.2 COLISEO VRHT/ ROGER BARRIGA</u> a- Alquiler local a.1- Energía eléctrica Deportes/Otros eventos similares b- Alquiler local b.1- Energía eléctrica/Fecha c. Para Matrimonios, cumpleaños, fiesta de promocion -alq.local <u>3.3 COLISEO FRATERNIDAD</u> d. Para deporte o actividades culturales <u>3.4 MERCADO CARTAVIO</u> Puesto x mes Vendedores en general Tienda por mes a. Categoría A b. Categoría B c. Categoría C d. Categoría D Puesto Regulador x día e. Pescado f. Aves g. Carnes rojas 3.5 Area de Mezanine x mes <u>3.6 Local recreativo El Charco</u> <u>3.7 Salón Consistorial para eventos culturales</u> 2- ALQUILER DE AMBIENTES : (por día y para fines de lucro) a. Estadio Municipal (Sgo Cao) b. Coliseo Municipal (Sgo. Cao) Nota: para fines culturales , exonerado de pago.	FUT			X					Trámite Documentario Div. de San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Grte. Municipal
132	TASA POR SERVICIOS FUNERARIOS Ley Nº 27972, mayo 2003 Ley Nº 27444, 21- 03-2001 Ley Nº 29060, Julio 2007	1- Solicitud (hoja de trámite) 2- Fotocopia de certificado de defunción o partida defunción 3- Otros que la administración requiera 4- Pago por derechos; 4.1 CARTAVIO (Nichos grandes personas naturales) 1. Primera fila 2. Segunda fila 3. Tercera fila 4. Cuarta fila 5. Quinta fila 6. - Nichos para párvulos 4.2 SANTIAGO DE CAO (Nichos grandes personas naturales) A. Primera fila B. Segunda fila C. Tercera fila D. Cuarta fila E. Quinta fila F. Nichos para párvulos G Terreno para Mausoleo m2	FUT			X				Div. a San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Grte. Municipal	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMU LARIO Cód/Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA	POSITIVO				NEGATIVO	RECONSIDERACION	APELACION
				#####										
		4.3 Chiquitoy (Nichos grandes personas naturales) 1. Primera fila 2. Segunda fila 3. Tercera fila 4. Cuarta fila 5. Quinta fila 6. sexta fila 7 Nichos para Parvulos		13.89 15.28 18.06 12.50 11.11 9.72 5.00	500.00 550.00 650.00 450.00 400.00 350.00 180.00									
133	TRASLADO DE CADAVER Ley Nº 27972, mayo 2003 Ley Nº 27444, 21- 03-2001 Ley Nº 29060, Julio 2007	1- Solicitud (hoja de tramite) 2- Permiso de la Autoridad de Salud 3.-Fotocopia D.N.I. , Part. De Nacimiento o Matrimonio. 4- Pago por derecho : A.- Adulto B.- Niño	FUT	2.78 1.39	100.00 50.00	X				Tram.Docum.	Div. de San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Grte. Municipal	
134	PERMISO PARA COLOCACION EN NICHOS:LAPIDAS, REJAS,MAYO-LICAS, U OTROS ACABADOS Ley Nº 27972, mayo 2003 Ley Nº 27444, 21- 03-2001 Ley Nº 29060, Julio 2007	1- Solicitud (hoja de tramite)	FUT	Gratuito		X				Tram.Docum.	Div. de San y Serv.Comunales.	Div. de San y Serv.Comunales.	Grte. Municipal	
DIVISION DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DEFENSA CIVIL														
135	ARBITRIOS 1. LIMPIEZA PUBLICA Ordenanza Municipal Nº 011-2009 Acuerdo de Consejo Nº 195 del 22-10-2009 Ley Nº 27972, mayo 2003 Ley Nº 27444, 21- 03-2001 Ley Nº 29060, Julio 2007	1- Recibo de pago mensual 2.- Copia Declarac.Jurada Impuesto predial 3. Pagar por derecho : 3.1. Viviendas Comunes a.- zona 1 b.- Zona 2 c.- Zona 3 d.- Zona 4 3.2. Locales Comerciales pequeños a.- zona 1 b.- Zona 2 c.- Zona 3 d.- Zona 4 3.3. Locales Comerciales Medianos a.- zona 1 b.- Zona 2 c.- Zona 3 d.- Zona 4 3.4. Locales Comerciales Grandes a.- zona 1 b.- Zona 2 c.- Zona 3 d.- Zona 4 3.5. Zonas Industriales a.- Zona 1 Cartavio b.- Zona 2 Dusac c.- Zona 3 Chiquitoy d.- Zona 4 Trupal		0.08 0.10 0.10 0.10 0.10 0.11 0.18 0.11 0.11 0.12 0.20 0.12 0.12 0.13 0.22 0.13 0.13 8.33 2.33 1.00 1.75	3.00 3.60 3.50 3.50 3.70 4.00 6.60 3.90 4.10 4.30 7.20 4.20 4.40 4.70 7.80 4.60 4.80 300.00 84.00 36.00 62.90	X				Div.Sal.M.A.y Def.Cv.	Div.Sal.M.A.y Def.Cv. Und.Adm.Tri	Div.Sal.M.A.y Def.Cv.	Grte. Municipal	
136	1. CARNET SANITARIO Ley 2684220 de julio de 1997 Ley 27972,mayo 2003, Ley 29060, julio 2007 (Duración 2 años)	1.- Copia DNI vigente 2.- 01 Fotografia tamaño carnet 3.-Constancia de buena salud expedida por el área de salud		0.42	15.00			X	8 dias utiles	Div.Sal.M.A.y Def.Cv.	Div.Sal.M.A.y Def.Cv.	Div.Sal.M.A.y Def.Cv.	Grte. Municipal	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	RESOLVER	POSITIVO				NEGATIVO	RECONSIDERACION	APELACION
				#####										
	2. DUPLICADO DE CARNET SANITARIO Lev 27972.mayo 2003. Lev 29060. julio 2007 (Duración 1 años)	1.- Copia DNI vigente 2.- Una Fotografía tamaño carnet 3.- Derechos Administrativos		0.28	10.00			X	8 días utiles	Div.Sal.M.A.y Def.Cv.	Div.Sal.M.A.y Def.Cv.	Div.Sal.M.A.y Def.Cv.	Grte. Municipal	
137	INSPECCION SANITARIA E HIGIENE (Sellado de carnes) Ley Nº 27972, mayo 2003	1. Pago por derecho : a., Aves por unidad b.-Vacuno por unidad c.-Ovino, caprino por unidad d., Porcino pago por unidad e) Pescado por kilogramo		0.00 0.11 0.06 0.07 0.01	0.10 4.00 2.00 2.50 0.50			X		Div.Sal.M.A.y Def.Cv.	Div.Sal.M.A.y Def.Cv.	Div.Sal.M.A.y Def.Cv.	Grte. Municipal	
DEFENSA CIVIL														
138	INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL, Básicas: CERTIFICADO VALIDO 02 AÑOS 1. ITSDC Básica Ex Ante * Edificaciones, recintos o instalaciones de hasta dos niveles, desde el nivel de terreno o calzada, con un área desde 101 m2 hasta 500 m2 , tales como: tiendas, stands, puestos, viviendas multifamiliares, pubs karaokes, bares, licorerías, talleres mecánicas, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías edificación de salud, templos bibliotecas entre otros. * Instituciones Educativas, con las sgtes características: área menor o igual a 500 m2 de hasta dos niveles desde el nivel de terreno o calzada, máximo 200 alumnos por turno. * Cabinas de internet con un máximo de 20 computadoras * Gimnasios con un área menor o igual a 500 m2 y que solo cuenten con máquinas mecánicas. * Agencias Bancarias, Oficinas Administrativas, entre otras de evaluación similar con un área menor a 500 m2 y que cuenten con un máximo de 20 computadoras * Playas de estacionamiento de un solo nivel sin techar, granjas, otros de similar característica,cualquiera área. * licorerías, ferreterías con un área de hasta 500 m2 * licorerías, ferreterías con un área de hasta 500 m2 Reglamento de I.T.S.D.C D.S Nº 066-2007-PCM, Ley 28976 Ley Nº 29060 (Jul.2007)	1. Solicitud de ITSDC según formato numerado 2. Plan de seguridad de Defensa Civil 3. Plano de Distribución, Ubicación (Escala:1/500) 4. Copia Certificada RPIN de extintores (Certificado de pruebas hidrostáticas de extintor) (Si tiene una antigüedad mayor a cinco años) 5. Plano de Arquitectura acotado (Escala 1/50 , 1/100) 6. Plano de señalización y evaluación 7. Certificado de medición de puesta a tierra 8. Recibo de Pago de derecho		4.03	145.00			X	15 días utiles	Tram.Docum.	Div.Sal.M.A.y Def.Cv.	Area Sal.M.A.y Def.Cv.	Secretario Técnico Alcalde	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2010

Nº DE OR DEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO Cód/Ubic.	DERECHO TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PROCEDIMIENTO	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE P/ RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
				en % UIT	en S/	AUTO MATICO	EVAL. PREVIA	RESOLVER				RECONSIDERACION	APELACION
				#####			POSITIVO	NEGATIVO					
	INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL, Básicas: CERTIFICADO VALIDO 02 AÑOS 2 ITSDC Básica Ex Post Establecimientos de hasta 100 m2 y capacidad de almacenamiento no mayor a 30% del área total de local. Se excluye de este tipo de ITSDC a los establecimientos con los siguientes giros: Pub-Karaokes, licorerías, discotecas bares, ferreterías, casinos, máquinas tragamonedas, juegos de azar o giros afines a los mismos. Reglamento de I.T.S.D.C D.S Nº 066-2007-PCM Ley Nº 28976 Ley Nº 29060 (Jul.2007)	1. Declaración Jurada de Observancia de las condiciones de seguridad 2. Plano de Ubicación- Distribución (Escala:1/500) 3. Recibo de Pago de derecho 4. Informe de levantamiento de observaciones si las hubiera		1.17	42.00		X		15 días útiles	Tram.Docum.	Div.Sal.M.A.y Def Cv	Area Seg.C. y Defensa Civil	Secretario Técnico Alcalde
139	INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL, Básicas: 1 Previa a evento y/o espectáculo público * Hasta 3,000 espectadores VIGENCIA SOLO POR LA RESPECTIVA TEMPORADA O DURACIÓN DEL EVENTO, NO PODRÁ EXCEDER DE TRES (03) MESES Reglamento de I.T.S.D.C D.S Nº 066-2007-PCM Ley Nº 29060 (Jul.2007)	1. Solicitud de ITSDC según formato numerado (original y dos copias) 2. Certificado de ITSDC vigente 3. Plan de seguridad de Defensa Civil 4. Plano de Ubicación- Localización (Escala:1/500) 5. Copia de Certificado RPIN de extintores 6. Certificado de pruebas hídricas de extintor (Si tiene mayor a mayor a 5 años) 7. Plano de Señalización y evaluación. 8. Recibo de Pago de derecho		4.86	175.00		X	7 días útiles	Tram.Docum.	Div.Sal.M.A.y Def.Cv. Defensa Civil	Area Seg.C. y Defensa Civil	Secretario Técnico Alcalde	